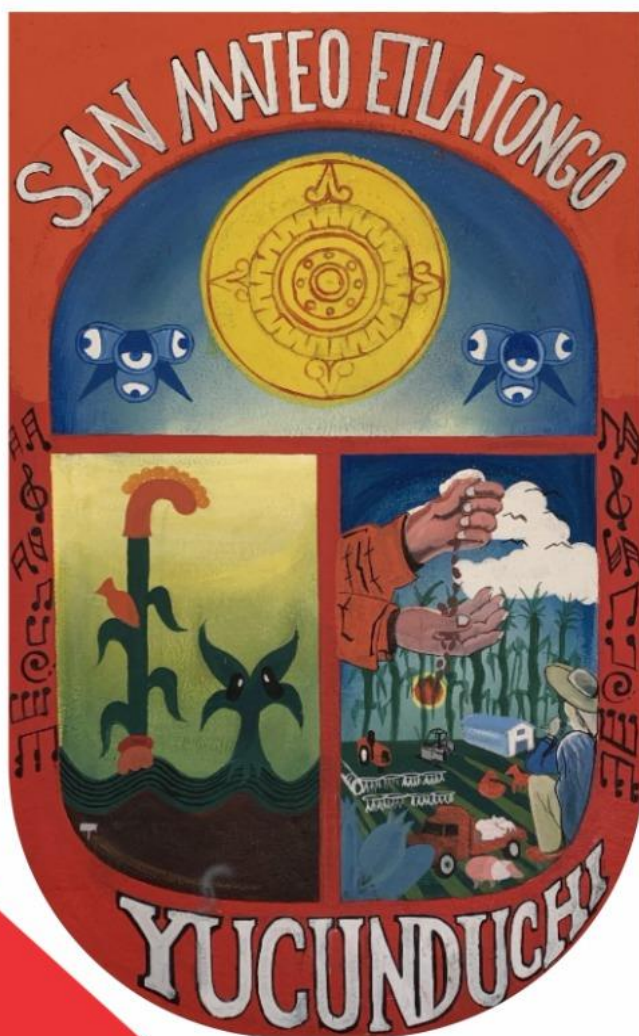


PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO

**SAN MATEO ETLATONGO,
NOCHIXTLAN, OAXACA**



INDICE

MENSAJE PRESIDENCIAL	4
PRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO	5
INTRODUCCIÓN	6
MARCO NORMATIVO	7
MISIÓN	12
VISIÓN	12
CONTEXTO MUNICIPAL	19
HISTORIA DE SAN MATEO ETLATONGO	19
GEOGRAFÍA	20
FISIOGRAFÍA	21
HIDROGRAFÍA	21
CLIMA	22
LOCALIDADES	22
POBLACIÓN	23
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	13
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y DE LA AGENDA 2030.	17
EJES ESTRATÉGICOS	24
EJE 1. SAN MATEO ETLATONGO CON BIENESTAR	25
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	26
ALIMENTACIÓN	29
EDUCACIÓN	31
SALUD	34
MIGRACIÓN	38
EJE 2. SAN MATEO ETLATONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	42
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	43
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	45
GOBIERNO AUSTERO	46
TRÁMITES Y SERVICIOS	46
EJE 3. SAN MATEO ETLATONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ... ..	49
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	50

GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	54
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	56
EJE 4. SAN MATEO ETLATONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO60	
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	61
EMPLEO	64
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	67
TURISMO	71
EJE 5. SAN MATEO ETLATONGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS....	75
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	76
CAMINOS Y CARRETERAS.....	80
VIVIENDA.....	83
AGUA Y SANEAMIENTO	86
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	90
EJES TRANSVERSALES	107
IGUALDAD DE GÉNERO.....	108
DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	111
INTERCULTURALIDAD.....	113
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	116
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	119
ANEXOS	120
REFERENCIAS	123



MENSAJE PRESIDENCIAL



El Plan Municipal de Desarrollo de San Mateo Etlatongo, Etlá, Oaxaca, es el resultado de un compromiso profundo y amplias aspiraciones de dicho municipio. El propósito fundamental de la actual administración, lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo. Con la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca; cabe señalar que la elaboración de nuestro Plan Municipal de desarrollo se realizó mediante la aportación y participación ciudadana, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo, instrumento rector para alcanzar los principios, fines, objetivos políticos, sociales,

económicos, culturales y sustentables para el bienestar de nuestra gente. Y con la finalidad de planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en este y los próximos años en su administración y facilitar la gestión respecto a las acciones planteadas; para lograr que nuestro municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, bajo un análisis de la realidad en cuanto a nuestra vida comunitaria, trabajo y cuidado de nuestro territorio. Para ello, se trabajará en conjunto con el Gobierno del Estado y dependencias del gobierno Federal, con los sectores social y privado, así como, como los demás actores interesados con el desarrollo de San Mateo Etlatongo, con la finalidad de dar cumplimiento a la Agenda 2030 así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestro gobierno se enfrenta a grandes retos entre los que destacamos como importantes el combatir la pobreza de nuestro municipio, mejorando la infraestructura de los servicios básicos, mejorar la infraestructura de todas nuestras instituciones educativas, así como de nuestro municipio, es por ese motivo que para nosotros es de suma importancia realizar acciones que nos permitan ver un cambio notable y de bienestar para nuestros habitantes, por lo cual realizaremos la ampliación de la línea de conducción de agua potable, mejoraremos las líneas de energía eléctrica y de alumbrado público, además que gestionaremos apoyos para la adquisición de una ambulancia, así como el mejoramiento de nuestra clínica de salud, sin olvidar tampoco la rehabilitación y equipamiento de nuestras instituciones educativas todo esto con el objetivo principal de mejorar el bienestar y combatir el rezago social del municipio.

C. ALVARO RODRIGUEZ RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

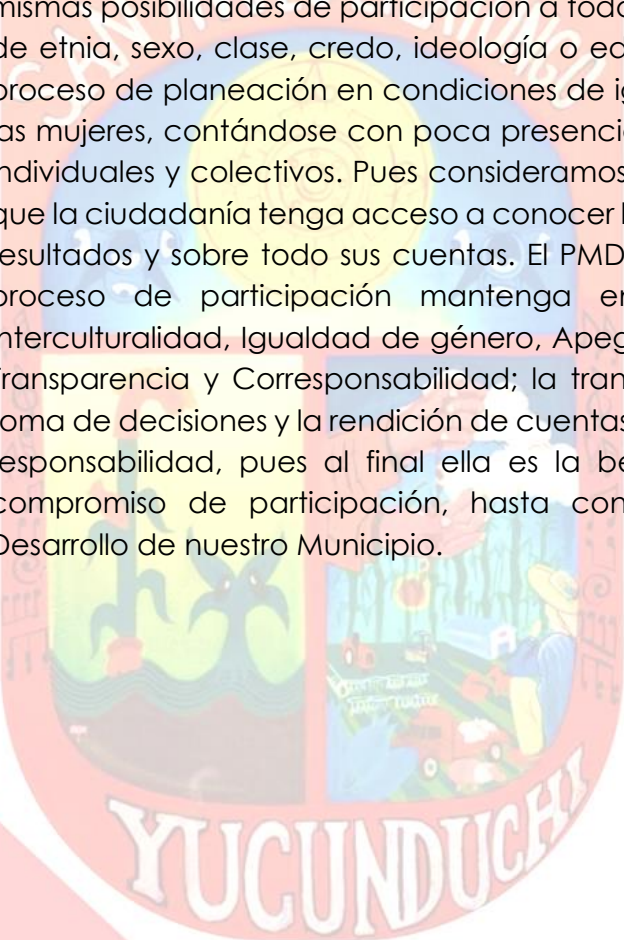
PRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO

NOMBRE	CARGO
C. ALVARO RODRIGUEZ RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. LEONARDO MONTES PÉREZ	SINDICO MUNICIPAL
C. LORENZA SERNAS JOSÉ	REGIDOR DE HACIENDA
C. ROSARIO GARCÍA CELIS	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD
C. ISIDRO AVENDAÑO JOSÉ	REGIDOR DE SEGURIDAD
C. ISABEL SILVA RAMIREZ	TESORERA MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

Al elaborar el Plan Municipal de San Mateo Etlatongo, Etlá, Oaxaca, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad, cuidando que las principales preocupaciones de la ciudadanía que integran el municipio, se vean reflejadas en el documento. Con la intención de hacer una consulta más directa y de que la participación social se convirtiera en un proceso permanente de comunicación, y de esa manera asegurar la participación de hombres y mujeres por igual, se han realizado talleres con las autoridades municipales y población en general, así como con agentes municipales y agentes de policía de cada una de las localidades pertenecientes al municipio. Debido a que las mujeres son convocadas a las reuniones, parte del presente documento cuenta con la intervención y opinión de mujeres, de las representantes y comités de los grupos existentes. Finalmente tuvimos la participación de un gran número de habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades. A través de estas herramientas pudimos definir los problemas más importantes y posteriormente, en los talleres se discutiera sobre las mejores soluciones posibles. Se definieron las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal. En este proceso se priorizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, contándose con poca presencia de este sector, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas. El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad; la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.



MARCO NORMATIVO

Para dar sustento legal para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, existe marco normativo, los cuales deben ser tomados en cuenta para su elaboración y ejecución, los cuales se mencionan a continuación:

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115.

Este artículo en su fracción V, hace mención que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ARTICULO 113.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración

pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Por otra parte, en la fracción:

- III. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:
- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
 - b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
 - c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
 - d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
 - e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
 - f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
 - g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
 - h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
 - i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

ARTICULO 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

ARTÍCULO 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a

proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijaran objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

ARTÍCULO 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

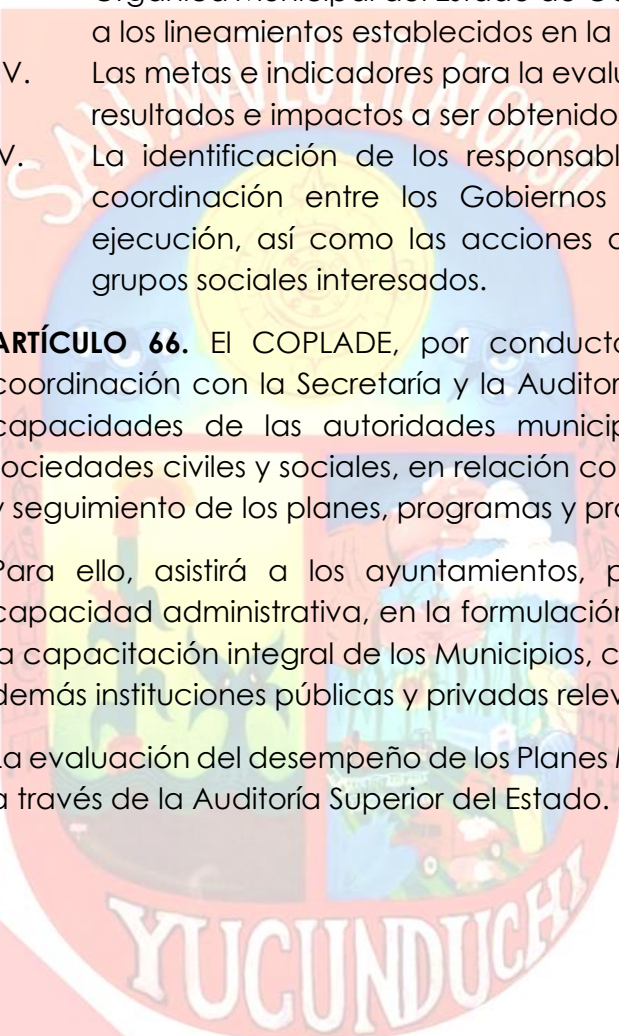
ARTÍCULO 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

ARTÍCULO 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.



LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y

tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

X.- Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



MISIÓN

San Mateo Etlatongo es un municipio que se encuentra integrado por servidores públicos con valores, principios y ética, comprometidos con atender las necesidades de los habitantes de la comunidad, con la finalidad de abatir el rezago social, generando desarrollo económico, social, educativo y de salud, mediante el uso adecuado de los recursos.

VISIÓN

Corto Plazo: Ser un municipio que cuente con desarrollo durante el periodo 2023-2025, de cada uno de los sectores del municipio, que cuenten con servicios básicos, infraestructura básica y el mejor equipamiento, con la finalidad de ofrecer una mejor calidad de los ciudadanos.

Medio Plazo: Ofrecer a los habitantes servicios básicos de calidad, mediante la mejora continua, colocándonos como uno de los municipios con menor rezago social de la región de la mixteca.

Largo Plazo: Ser un municipio cercano a la gente, generando igualdad de oportunidades para todos los habitantes, contar con paz y armonía social, e un entorno de respeto al medio ambiente.



PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación es la etapa de toma de decisiones fundamentales para poder trazar el camino deseado hacia los objetivos del municipio.

La planeación es una etapa clave en el desarrollo del municipio, ya que permite a sentar las bases y diseñar las estrategias necesarias.

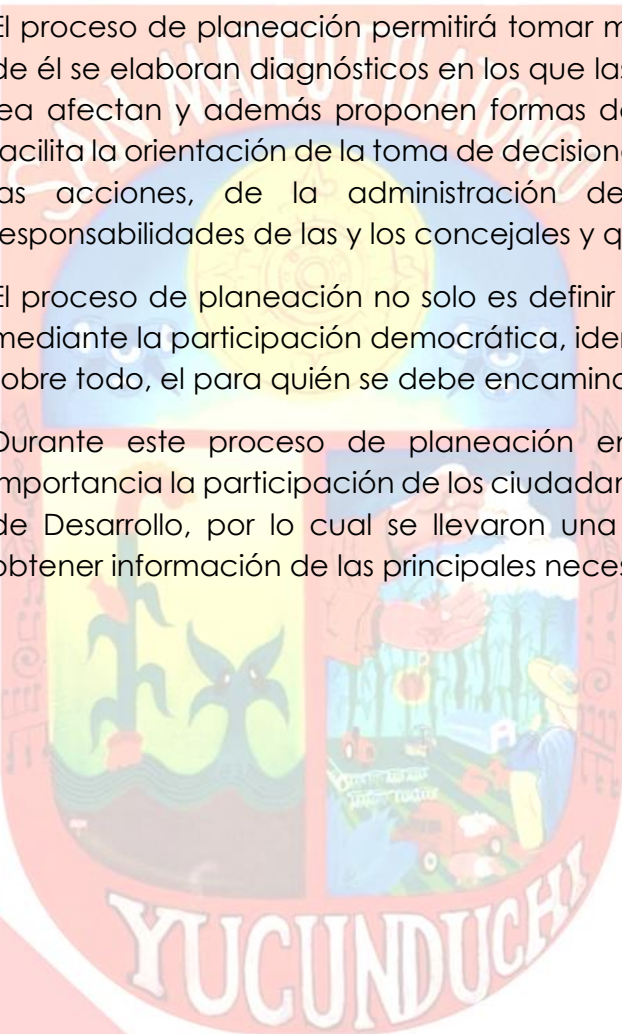
La planeación estratégica es el proceso que permite orientar a la administración municipal en la definición de establecimiento de metas, estrategias y acciones, partiendo de la situación real en la búsqueda de resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación estatal y nacional.

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno, más que una formalidad con la cual los municipios deben cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno local. Planear permite mejores decisiones, con más información de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

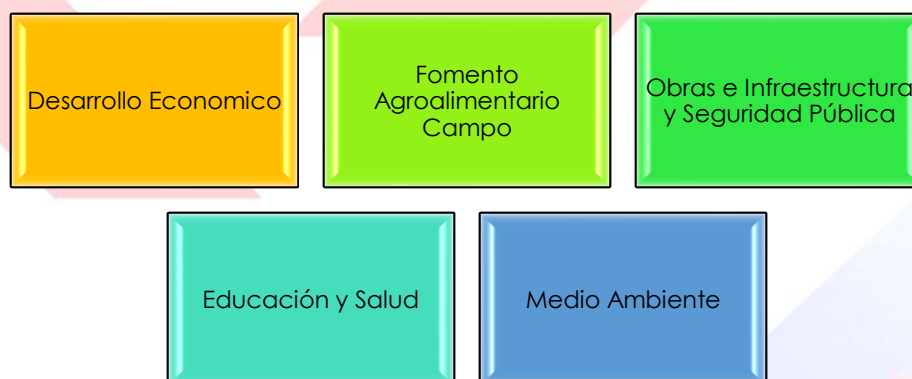
El proceso de planeación permitirá tomar mejores decisiones de gobierno. A través de él se elaboran diagnósticos en los que las personas identifican los problemas que lea afectan y además proponen formas de solucionarlos. La planeación también facilita la orientación de la toma de decisiones prioritarias, de los tiempos que realizan las acciones, de la administración de los recursos financieros y de las responsabilidades de las y los concejales y quienes integran el gobierno municipal.

El proceso de planeación no solo es definir el qué se va a hacer, sino en conjunto, mediante la participación democrática, identificar el por qué, el cómo, el cuándo y, sobre todo, el para quién se debe encaminar la acción de gobierno.

Durante este proceso de planeación en San Mateo Etlatongo es de suma importancia la participación de los ciudadanos para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, por lo cual se llevaron una serie de mesas temáticas para poder obtener información de las principales necesidades de los habitantes.



En el municipio se realizaron cinco mesas temáticas en donde se desarrollaron los siguientes temas:



En ellas participaron habitantes de todas las agencias y del centro del municipio, quienes tuvieron la oportunidad de aportar información de importancia; todas las mesas temáticas fueron elaboradas en la explanada municipal.

De dichas mesas temáticas se pudo obtener información importante como son los problemas que se presentan en cada uno de los temas desarrollados

Desarrollo económico:

Entre los problemas detectados en este tema los habitantes mencionaron que los pozos se encuentran inservibles o en mal estado, no se cuentan en el municipio con empresas que generen empleo, así como la falta de talleres que capaciten a los habitantes sobre diferentes oficios; los riesgos detectados es que no se siembra a tiempo y existen pérdidas de las mismas, la migración ha aumentado por la falta de empleos.

Fomento agroalimentario campo:

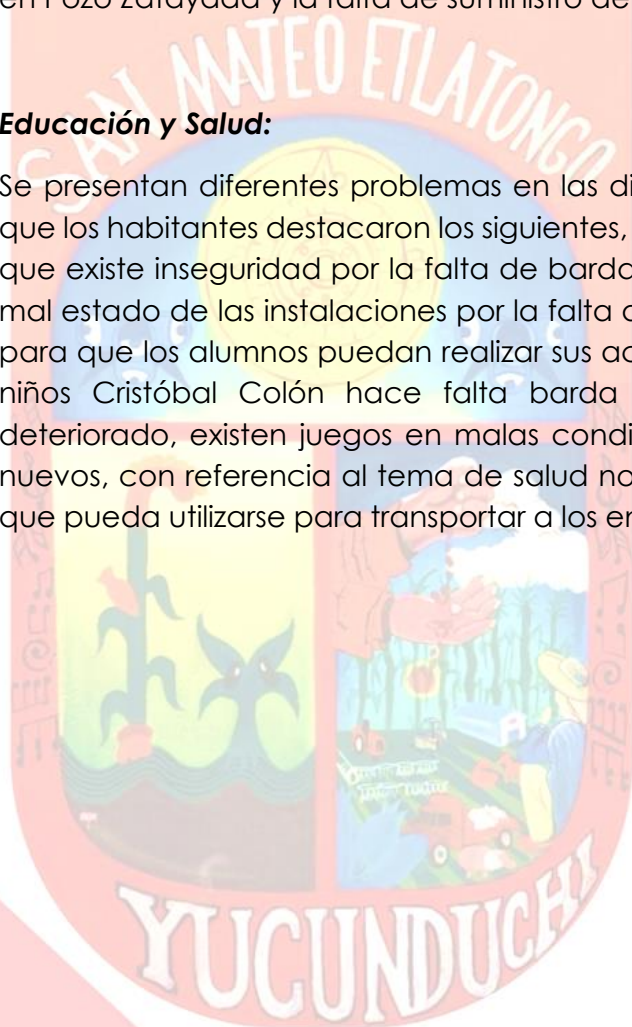
Los problemas que se pudieron detectar son el desaprovechamiento del pozo Nochixtlán 1 ubicado en el paraje el fresno en el municipio de San Mateo Etlatongo ya que se encuentra inactivo, la falta de equipamiento de la unidad de riego Yuxandodo, Pozo colapsado en la unidad de Riego Satallada, así como el desconocimiento de que tipo de suelo tenemos en la localidad.

Obras e infraestructura y Seguridad Pública:

Entre los problemas detectados en este tema, los habitantes de los Ángeles nos mencionaron la escasez de agua afecta a la creciente población de la localidad, lo que aumenta el problema de escasez de agua, el mal estado de las viviendas de los habitantes de escasos recursos, el presupuesto familiar se ve afectado con el aumento del gas, los jóvenes no cuentan con techado en la cancha cuando tienen sus actividades deportivas, la falta de pavimentación a la agencia de policía; en la cabecera municipal los habitantes hicieron mención que durante la temporada de lluvias se estanca el agua en la calle sobre todo en la que se conduce del centro a la escuela telesecundaria, así como en la calle del centro hasta el panteón municipal, los habitantes de escasos recursos no cuentan con viviendas en buen estado, los habitantes consideran importante la construcción de dormitorios públicos en donde puedan quedarse los diferentes visitantes de gobierno que en ocasiones visitan el municipio, los caminos cosecheros se encuentran en mal estado, por otro lado referente a la seguridad, los policías no cuentan con el equipo necesario, así mismo la falta de patrulla para la realización de los rondines, así mismo las viviendas no cuentan con servicio de energía eléctrica, el tema del agua potable es importante también pues hace falta el equipamiento necesario para extraer agua en el pozo profundo del paraje Yudandodo, así como el pozo localizado en el pozo el Fresno y en Pozo Zatayada y la falta de suministro de agua para riego.

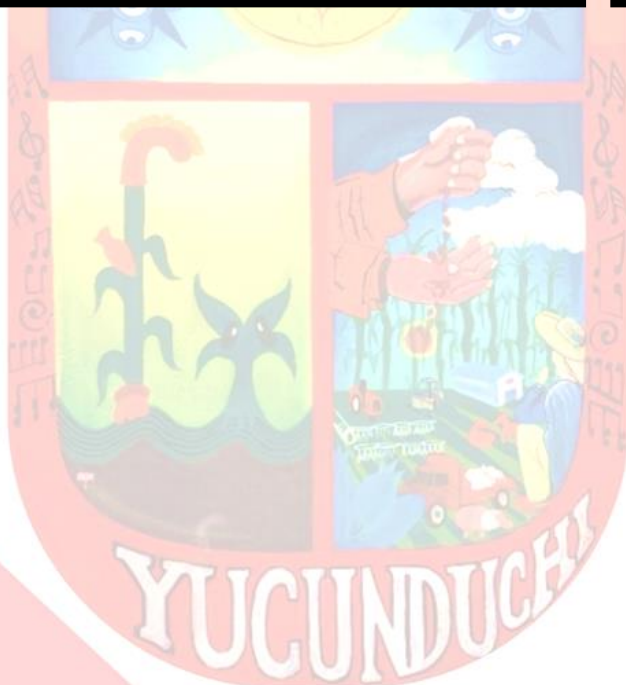
Educación y Salud:

Se presentan diferentes problemas en las diversas instituciones educativas entre las que los habitantes destacaron los siguientes, en la escuela Telesecundaria se detectó que existe inseguridad por la falta de barda perimetral, el mal estado de los baños, mal estado de las instalaciones por la falta de pintura, así como la falta de techado para que los alumnos puedan realizar sus actividades, por otro lado en el Jardín de niños Cristóbal Colón hace falta barda perimetral pues existe un enmallado deteriorado, existen juegos en malas condiciones por lo que es necesario adquirir nuevos, con referencia al tema de salud no se cuenta con un medio de transporte que pueda utilizarse para transportar a los enfermos en caso de alguna emergencia.



Medio ambiente:

Uno de los problemas que presenta el municipio y todas sus localidades es la falta de conocimiento sobre la separación de basura, por lo cual todos los desechos van a parar a un mismo tiradero, lo que ocasiona problemas de salud y de contaminación, así mismo las aguas negras son descargadas en el río.





ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y DE LA AGENDA 2030.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo deben estar alineado a instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo permitirá verificar que las acciones que se llevarán a cabo durante la administración municipal conlleven el cumplimiento de objetivos de los tres ordenes de gobierno en su ámbito de competencia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cuenta con sus principales rectores de propuesta, los cuales se mencionan a continuación:

- Honradez y Honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la Ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significativa el poder del pueblo
- Ética, libertar, confianza

Así mismo este compuesto por tres ejes estratégicos:

- I. Política y Gobierno
- II. Política social
- III. Economía

En los cuales en cada uno de ellos se explica cuales son sus principales objetivos, los problemas a solucionar y las líneas de acción que se tiene que seguir para cumplir con los objetivos.

Por otro lado el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, cuenta con cinco ejes estratégicos:

1. Estado de Bienestar
2. Gobierno Honesto
3. Seguridad y Justicia
4. Crecimiento y desarrollo económico
5. Infraestructura y servicios públicos

Los cuales se encuentran relacionados con los ejes transversales los cuales son:

1. Igualdad de genero
2. Desarrollo sostenible
3. Interculturalidad
4. Niñas, niños y adolescentes

Los temas abordados en cada uno de los ejes deben ir relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para realizar la alineación a la Agenda 2030. Es por eso que la Administración Municipal debe estar comprometida con el cumplimiento de metas y objetivos a nivel Estatal y su vez a nivel Nacional, logrando con eso el desarrollo en cada uno de los ámbitos.



CONTEXTO MUNICIPAL

San Mateo Etlatongo (del náhuatl: etl, toncli, co 'frijol, diminutivo, lugar' 'Lugar del frijolito') es uno de los 570 municipios que conforman al estado mexicano de Oaxaca. Perteneció al distrito de Nochixtlán, dentro de la región mixteca. Su cabecera es la localidad homónima.

HISTORIA DE SAN MATEO ETLATONGO

1818: Los terrenos de dicho pueblo fueron del Cacique don Luís de Guzmán y en virtud de habérsele extraviado sus títulos de propiedad, pidió el apeo y deslinde este año de cuya diligencia se le expidió testimonio, el cual sirve ahora de título de propiedad.

1825: San Mateo Patlatongo, pertenece al partido de Nochixtlán.

1826: Se registra como San Mateo Yucunduchi que pertenece al partido de Nochixtlán.

1844: Se registra como San Mateo Etlatongo, poblado de la parroquia de Tecamatlán, subprefectura de Nochixtlán, distrito de Teposcolula.

1858: San Mateo Etlatongo pertenece al distrito de Nochixtlán

1891: San Mateo Etlatongo es ayuntamiento del distrito de Nochixtlán.



El actual municipio de Etlatongo, 'en el pequeño lugar del frijol' (la pequeña Etlá), reconocido en sus documentos con los nombres de Yetlatongo y Yucunduchi 'cerro de frijol', fue en el periodo posclásico (950 -1521) un pequeño señorío tributario de los mexicas.

En los primeros tiempos de la Colonia, Cortés lo dio en encomienda a Juan de Valdivieso; posteriormente la encomienda pasó a su hijo Francisco de Valdivieso y después a su nieto Juan Vázquez de Valdivieso.

En 1560 el encomendero fue Francisco de Valdivieso. Desde 1553 dependió jurídicamente del corregimiento de Tonaltepec y Soyaltepec; posteriormente, entre 1688-1689, pasó a la jurisdicción de la alcaldía mayor de Nochixtlán.

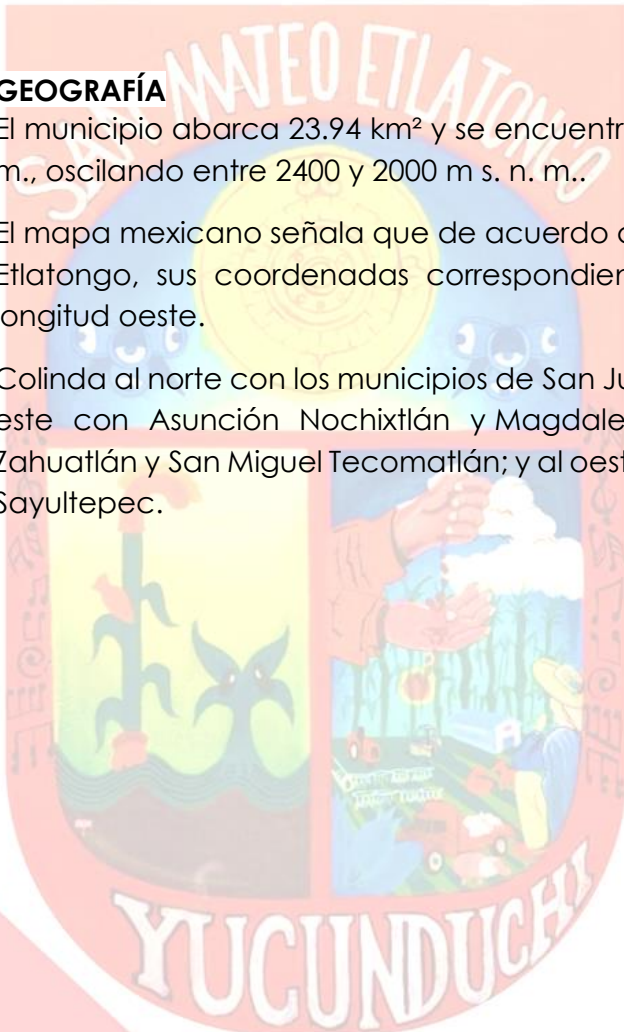
Los diferentes actos jurídicos y sociales que desarrolló el pueblo a lo largo de su historia dieron lugar a la formación de su archivo documental. El cabildo desde muy tempranas fechas asumió la tarea de resguardarlo, especialmente por la presencia de un lienzo o mapa pintado a mano en 1587, que muestra la ubicación de una estancia de ganado denominada Zacualpa Atlautla; así como otros documentos importantes, uno correspondiente a la disputa con Nochixtlán por la estancia denominada Chichiltongo de 1582-1585 y el expediente de la composición de sus tierras realizada entre 1757 y 1759.

GEOGRAFÍA

El municipio abarca 23.94 km² y se encuentra a una altitud promedio de 2040 m s. n. m., oscilando entre 2400 y 2000 m s. n. m..

El mapa mexicano señala que de acuerdo a la ubicación geográfica de San Mateo Etlatongo, sus coordenadas correspondientes son 17° 25' latitud norte y 97° 16' longitud oeste.

Colinda al norte con los municipios de San Juan Sayultepec y Asunción Nochixtlán; al este con Asunción Nochixtlán y Magdalena Zahuatlán; al sur con Magdalena Zahuatlán y San Miguel Tecomatlán; y al oeste con San Francisco Chindúa y San Juan Sayultepec.



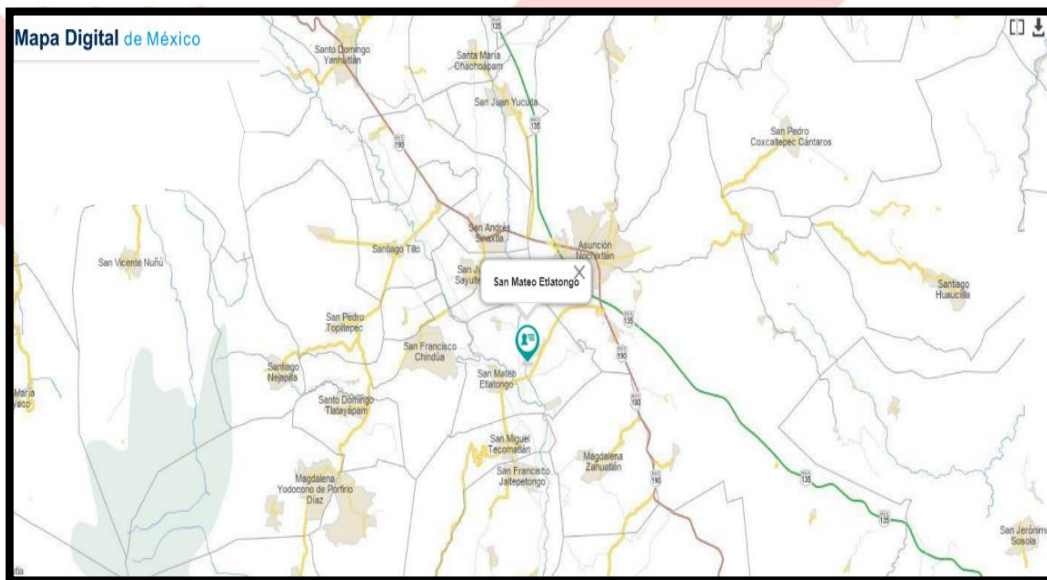


Imagen. Localización y colindancias del municipio

FISIOGRAFÍA

San Mateo Etlatongo se encuentra en la provincia de la Sierra Madre del Sur. El 82% de su territorio lo abarca el sistema de topografías del valle de laderas tendidas con lomerío, dentro de la subprovincia de la mixteca alta; el 18% restante le corresponde al sistema de topografías de la sierra de cumbres tendidas, dentro de la subprovincia de las sierras centrales de Oaxaca. El relieve que predomina es el valle o depresión.

HIDROGRAFÍA

El municipio se encuentra en la subcuenca del río Sordo, dentro de la cuenca del río Atoyac, en la región hidrológica de Costa Chica-Río Verde. Los afluentes más importantes de la demarcación son el río Yanhuatlán y el río Chachoapam.

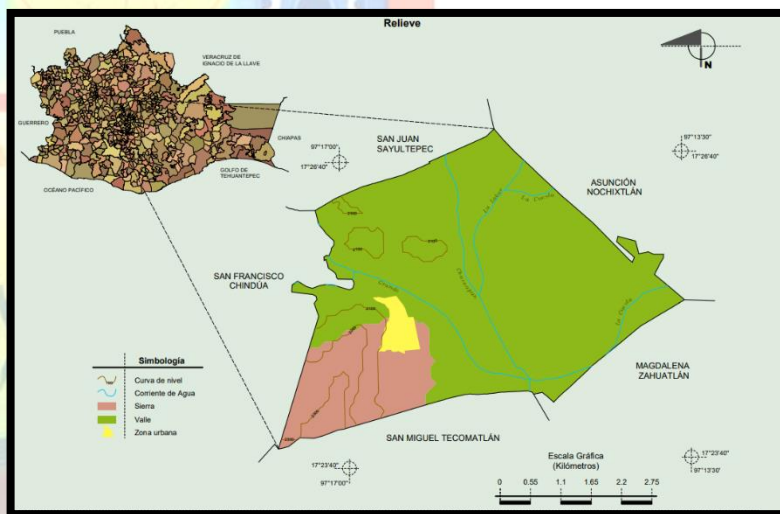


Imagen. Fisiografía e hidrografía

CLIMA

El clima del municipio Templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (54.40%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (30.58%) y semiseco templado (15.02%). El rango de precipitación media anual es de 500 – 1 000 mm y los meses de lluvia son de noviembre a mayo.

El rango de temperatura es de 16 – 18 grados Celsius

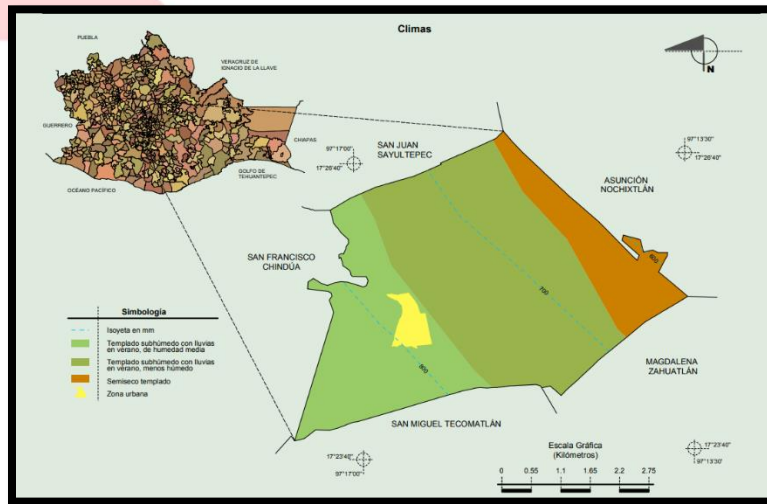


Imagen. Clima del municipio

LOCALIDADES

El municipio de San Mateo Etlatongo está conformado por cuatro localidades, la cabecera municipal que es San Mateo Etlatongo, y las tres agencias, agencia de San Antonio, agencia de Los Ángeles y agencia La Luz.



Imagen. Localidades que conforman la comunidad de San Mateo Etlatongo

POBLACIÓN

Cada año las localidades se encargan de realizar un censo interno para determinar el número de habitantes con los que cuenta cada una, en el año 2023 último censo realizado, los censos quedaron de la siguiente manera:

LOCALIDAD	NÚMERO DE HABITANTES
SAN MATEO ETLATONGO	890
AGENCIA LOS ANGELES	128
LA LUZ	300
SAN ANTONIO	150

Fuente: Censo de población interno

El municipio cuenta con 1239 habitantes de los 633 son mujeres y 606 son hombres.

MUNICIPIO	NÚMERO DE HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
SAN MATEO ETLATONGO	1239	606	633

Fuente: Censo de población y vivienda 2020



EJES ESTRATÉGICOS



EJE 1. SAN MATEO ETLATONGO CON BIENESTAR



En este eje del Plan Municipal de Desarrollo se dará atención a temas de suma importancia para nuestro municipio, como es el caso del combate a la pobreza y el rezago social, el acceso a la alimentación saludable, la educación y salud.

COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

Según el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El municipio de San Mateo Etlatongo cuenta con un grado de rezago social Medio, y un grado de Marginación Medio, como se indica en la tabla siguiente:

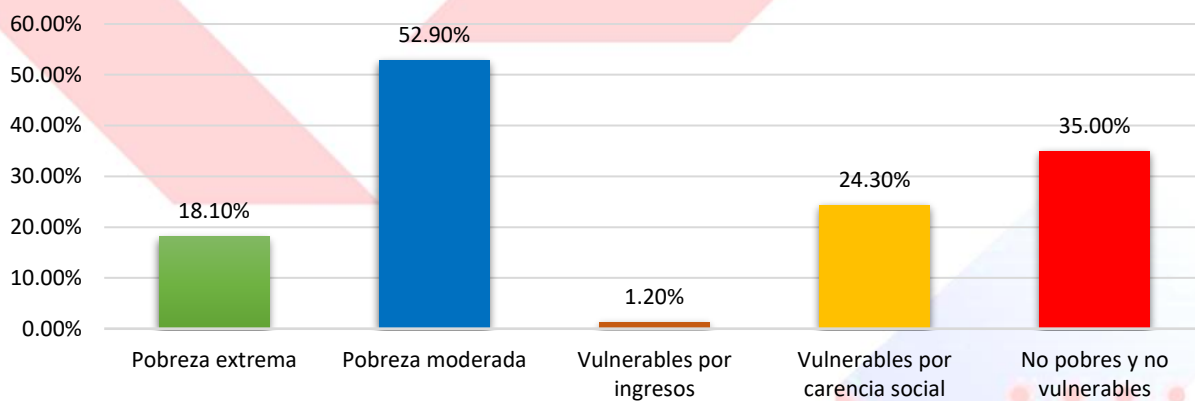
INDICADOR	MUNICIPIO
Población (número de personas 2020)	1239
Población de mujeres	633
Población de hombres	606
Población con discapacidad	105
Población indígena	49
Población afromexicana	6
Población adulta mayor (65 años y más)	140
Grado de Marginación 2020	Medio
Grado de Rezago Social 2020	Medio

Fuente: INEGI-Censo 2020

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional de pobreza multidimensional

En el municipio de San Mateo Etlatongo el 18.1% de la población de se encuentra en pobreza extrema, el 52.9% se encuentra en pobreza moderada, el 1.2% son vulnerables por ingresos, el 24.3% son personas vulnerables por carencia social y el 3.5% son personas no pobres y no vulnerables.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL



Fuente: CONEVAL-INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020)

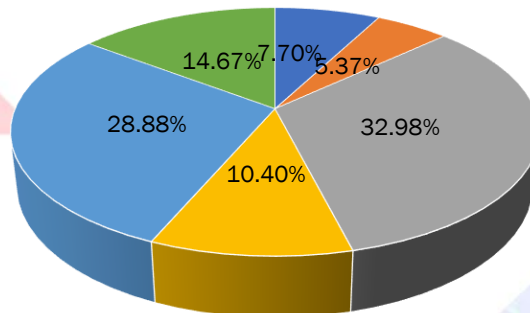
De igual forma existen indicadores de carencia social en el municipio, entre los que destacan dentro del municipio:

- Rezago social
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios en la vivienda
- Servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Según CONEVAL, en su informe de Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, realizado con datos del Censo de Población y vivienda 2020, el municipio de San Mateo Etlatongo el 18.2% de la población cuenta con rezago educativo, el 12.7% cuenta con acceso a los servicios de salud, el 78% cuenta con acceso a la seguridad social, el 24.6% cuenta con calidad y espacio en la vivienda, el 68.3% cuenta con servicios básicos en su vivienda, el 34.7% cuenta con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Muchos de los problemas que presenta el municipio con referencia al rezago social se ve relacionado con la falta de recurso que recibe el municipio, ya que este es insuficiente para poder llevar los servicios básicos a todas las personas vulnerables del municipio.

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO



- Rezagado Educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios en la vivienda
- Servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Fuente: CONEVAL-INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020)

Problema identificado:

El municipio se encuentra con rezago social MEDIO.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Combatir el rezago social del municipio de San Mateo Etlatongo.	ODS1
ESTRATEGIAS: 1.1.1: Asegurar el acceso de los habitantes a los servicios básicos.	1.1, 1.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: - Promover fuentes de financiamiento con el gobierno estatal y federal para poder llevar los servicios básicos a los habitantes que no cuentan con ellos LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: - Dirigir los recursos que recibe el municipio hacia los habitantes con mayor grado de vulnerabilidad	

ALIMENTACIÓN

El acceso a la alimentación es uno de los indicadores que CONEVAL, considera para medir la pobreza en el municipio, por lo que es de suma importancia el análisis del acceso a la alimentación en el municipio de San Mateo Etlatongo.

El municipio cuenta con acceso a la alimentación, pues en su mayor parte los habitantes se dedican al campo, por lo cual tienen acceso a algunos productos de la canasta básica de forma directa, tal es caso de los huevos, frijol y la leche, sin embargo, no se cuenta con un conocimiento sobre la cosecha traspatio lo que facilitaría que los habitantes produjeran sus propias verduras y frutas, minimizando de esta forma los costos de adquisición.

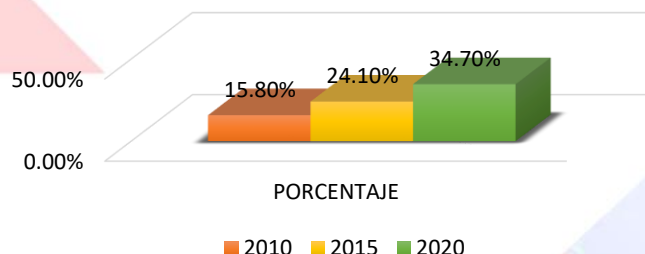
De igual forma cuentan con la venta de leche Liconsa, servicio que está disponible de lunes a viernes.

En las mesas temáticas instaladas en el municipio los habitantes nos mencionan que existen tiendas pequeñas en el municipio y las localidades, lo que facilita que puedan adquirir sus productos, conformándose con lo que puedan encontrar en ellas, sin embargo, hay personas que, por la cercanía al municipio de Nochixtlán, tienen las posibilidades de adquirir sus productos en ese lugar.

Es importante mencionar que hay personas que no tienen posibilidades económicas para adquirir productos de las diferentes tiendas por lo cual consumen alimentos que ellos mismos producen en el campo, sin embargo no existe un conocimiento sobre la siembra traspatio por lo que es necesario llevar a cabo este tipo de actividades, además que un papel importante es la falta de alimentación saludable en los niños, niñas y adolescentes que por las carencias económicas de las familias asisten a las escuelas sin alimentarse, adquiriendo en ellas únicamente comida chatarra para saciar el hambre durante las horas escolares, sin tener conocimiento de como este tipo de alimentación afecta su salud, así mismo a las personas de la tercera edad se les dificulta trasladarse para adquirir sus productos, además que muchos no cuentan con el recurso necesario.

Según datos obtenidos de CONEVAL, sobre el porcentaje de población que tiene carencia por acceso a la alimentación ha aumentado a comparación del año 2010 donde era de 15.80%, en el año 2015 era de 24.10% y en el 2020 era de 34.70%, esto debido al crecimiento que presenta el municipio con año y que por el elevado costo que tienen los alimentos, no todas las personas tienen el las posibilidades de adquirirlos.

COMPARACIÓN DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN SAN MATEO ETLATONGO



Fuente: CONEVAL-INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020)

Problema identificado:

El municipio cuenta con un 34.70% de la población que no tiene acceso a la alimentación.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Asegurar el acceso a la alimentación de todos los habitantes del municipio	ODS 2
ESTRATEGIAS: 1.1.1: Mejorar la alimentación de los habitantes de San Mateo Etlatongo	2.1
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: Gestionar con gobierno estatal y federal programas que ayuden a mejorar la alimentación de los niños en todos los niveles de las escuelas	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: Gestionar la construcción de un comedor comunitario para la cabecera municipal y para cada una de las agencias.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.3: Gestionar apoyos alimenticios para personas de la tercera edad.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.4: Promover talleres sobre la importancia de la alimentación saludable.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.5: Implementar programas de capacitación para la producción de huertos y la producción de animales de traspatio.	

EDUCACIÓN

La educación es otro de los indicadores importantes que nos ayudan a medir la pobreza en los municipios, es por ellos que es de suma importancia combatir el rezago educativo en el municipio de San Mateo Etlatongo; la cabecera municipal cuenta con escuela de educación inicial, preescolar, primaria y telesecundaria, la agencia la Luz cuenta con Preescolar y Primaria, la Agencia los Ángeles no cuentan con escuela ya que por el número de alumnos que asistían no cumplía con los requisitos para mantener activa la matrícula por lo cual fue cancelada.

Por otro lado, en la agencia de policía San Antonio tampoco cuenta con escuelas, ya que son muy pocos niños que harían uso de ella, por lo cual tienen que acudir a la cabecera municipal a la escuela pues es la localidad que les queda más cerca, sin embargo, este es uno de los problemas a los que se enfrentan los padres de familia ya que el traslado resulta muy costoso por lo cual en ocasiones los niños dejan de asistir a las escuelas.

Los habitantes nos hacen mención que por la falta de recursos económicos con los que se cuentan, es complicado solventar los gastos de alimentación y transporte que se generan al acudir los niños a las escuelas, por lo cual dejan de asistir.

En las mesas temáticas realizadas en el municipio se pudo obtener información sobre el número de alumnos que asisten a las diferentes escuelas los cuales son los siguientes:

ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ETLATONGO.

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	NÚMERO DE ALUMNOS
Educación Inicial	San Mateo Etlatongo	76
Preescolar "Cristobal Colón"	San Mateo Etlatongo	35
Primaria "Emiliano Zapata"	San Mateo Etlatongo	76
Escuela Telesecundaria	San Mateo Etlatongo	42
Preescolar "Diego Rivera"	La Luz	11
Escuela Primaria "Redención"	La Luz	34

Fuente: Censo interno de población

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por INEGI, 333 personas de personas de 3 años y más asisten a la escuela que es el 33.05%, 854 personas no asisten a la escuela que es el 71.95% de la población.

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS	CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR		
	ASISTE	NO ASISTE	NO ESPECIFICO
1187	333	854	0

Por otro lado, de la población de 15 años y más el 94.90% de la población que son 893 personas es alfabeta, el 5% que son 47 personas es analfabeta y el 0.010% que es un apersona no especifico en que grupo se encontraba.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	CONDICIÓN DE ALFABETISMO		
	ALFABETA	ANALFABETA	NO ESPECIFICO
941	893	47	1

Fuente: INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020)

Según datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020, 81 personas de la población de 3 años y más no tienen escolaridad, 54 personas tienen escolaridad preescolar, 491 personas tiene escolaridad primaria, 315 personas cuentan con escolaridad secundaria y solo una persona tiene estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, 195 cuentan con escolaridad Preparatoria o bachillerato, 2 personas cuentan con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 46 personas cuentan con Licenciatura o equivalente, 1 persona cuenta con 1 persona con posgrado y 1 persona no especificó.

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS	SIN ESCOLARIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUN DARIA	ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON SECUNDARIA TERMINADA	PREPARATORIA
1187	81	54	491	315	1	195

ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON PREPARATORIA TERMINADA	LICENCIATURA O EQUIVALENTE	POSGRADO	NO ESPECIFICADO
2	46	1	1

Fuente: INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020)

Problema identificado:

El municipio cuenta con un porcentaje elevado de niñas y niños que no tienen acceso a la educación.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Garantizar el acceso a la educación de buena calidad de todos los habitantes de San Mateo Etlatongo	ODS 4
ESTRATEGIAS 1.1.1: Asegurar que todos los niñas y niños tengan acudan a la escuela, sin excepción.	4.1, 4.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: - Promover proyectos que ayuden a motivar para que los niños y niñas no dejen las escuelas. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: - Gestionar apoyos económicos y de desayunos escolares para disminuir el gasto que genera la asistencia de los niños a la escuela. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.3: - Promover apoyos de transporte de las diferentes localidades a las instituciones educativas más cercanas.	



SALUD

El acceso a los servicios de salud es uno de los indicadores que nos ayudan a conocer el rezago social del municipio.

San Mateo Etlatongo cuenta con un centro de salud en el cual se ofrecen servicios como son:

- Vacunaciones
- Atención de heridas de primer nivel
- Control de peso y talla
- Atención a crónicos como: diabetes, hipertensión, colesterol.
- Control de mujeres embarazadas

Según datos obtenidos en las mesas temáticas el centro de salud se encuentra abierto de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm, el servicio que ofrecen no tiene ningún costo, por lo que el servicio no está disponible 24 horas.

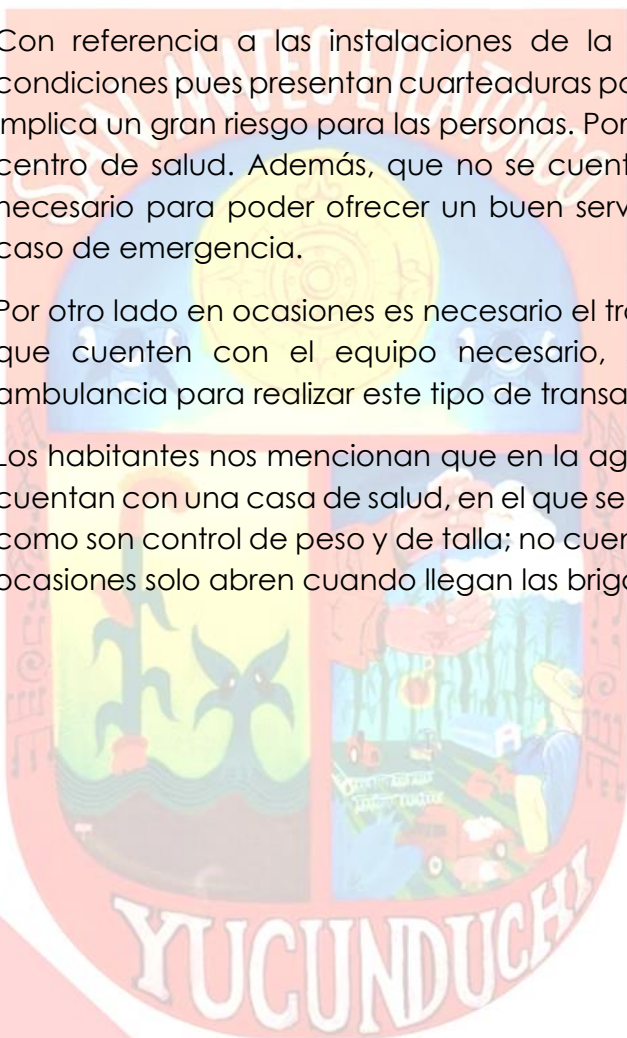
Cuentan con personal médico que apoya en estas actividades:

- 1 doctora
- 1 pasante
- 2 enfermeras

Con referencia a las instalaciones de la clínica estas se encuentran en malas condiciones pues presentan cuarteaduras por diferentes partes de las paredes, lo que implica un gran riesgo para las personas. Por lo que es necesario la rehabilitación del centro de salud. Además, que no se cuenta con medicamentos ni con el equipo necesario para poder ofrecer un buen servicio o para atender a los pacientes en caso de emergencia.

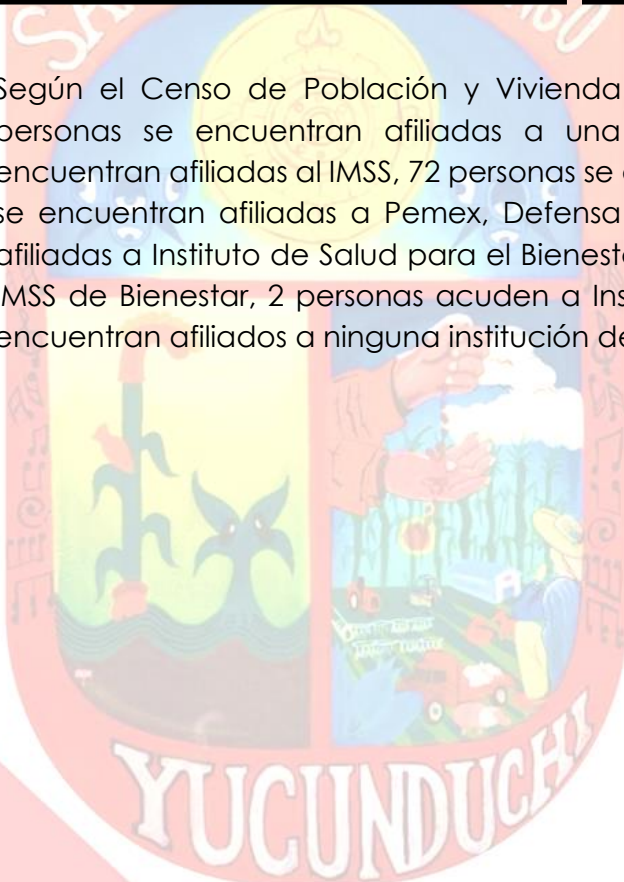
Por otro lado en ocasiones es necesario el traslado de pacientes a clínicas cercanas que cuenten con el equipo necesario, sin embargo no se cuenta con una ambulancia para realizar este tipo de traslados.

Los habitantes nos mencionan que en la agencia de policía de la Luz y Los Ángeles cuentan con una casa de salud, en el que se ofrecen de servicios de atención básica, como son control de peso y de talla; no cuentan con un horario establecido, pues en ocasiones solo abren cuando llegan las brigadas únicamente.

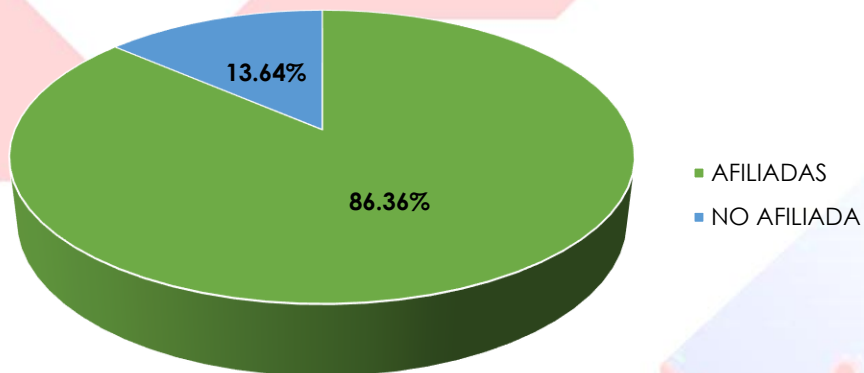




Según el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población, 1070 personas se encuentran afiliadas a una institución de salud, 91 personas se encuentran afiliadas al IMSS, 72 personas se encuentran afiliadas al ISSSTE, 5 personas se encuentran afiliadas a Pemex, Defensa o Marina, 912 personas se encuentran afiliadas a Instituto de Salud para el Bienestar, 5 personas se encuentran afiliadas al IMSS de Bienestar, 2 personas acuden a Instituciones Privada y 169 personas no se encuentran afiliados a ninguna institución de salud.

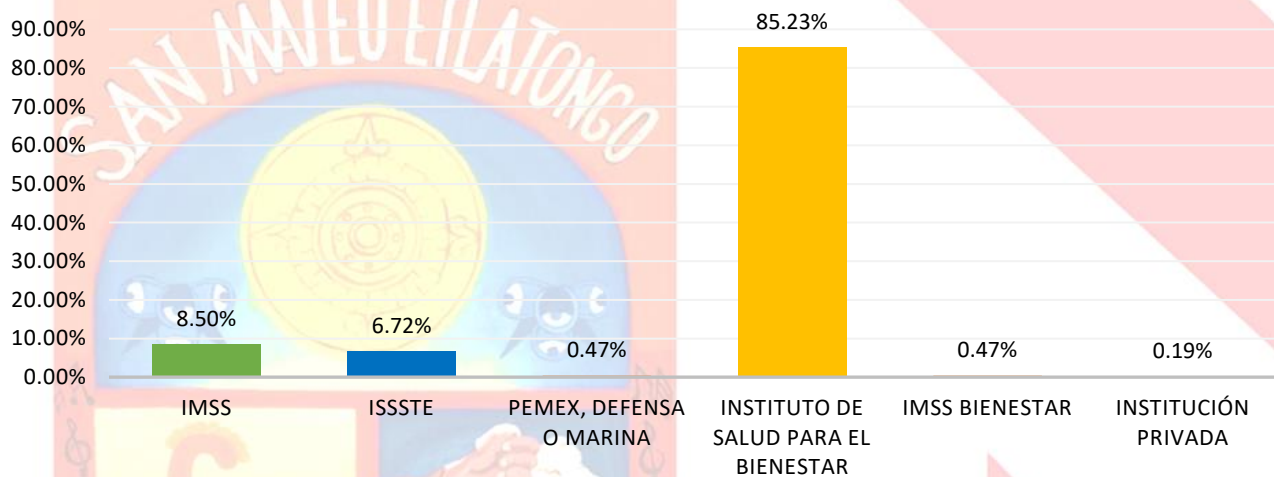


PERSONAS AFILIADAS A UNA INSTITUCIÓN DE SALUD



Fuente: INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020)

AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020)

Problema identificado:

El Centro de salud se encuentra en mal estado, no cuenta con el equipamiento necesario ni con medicamentos.

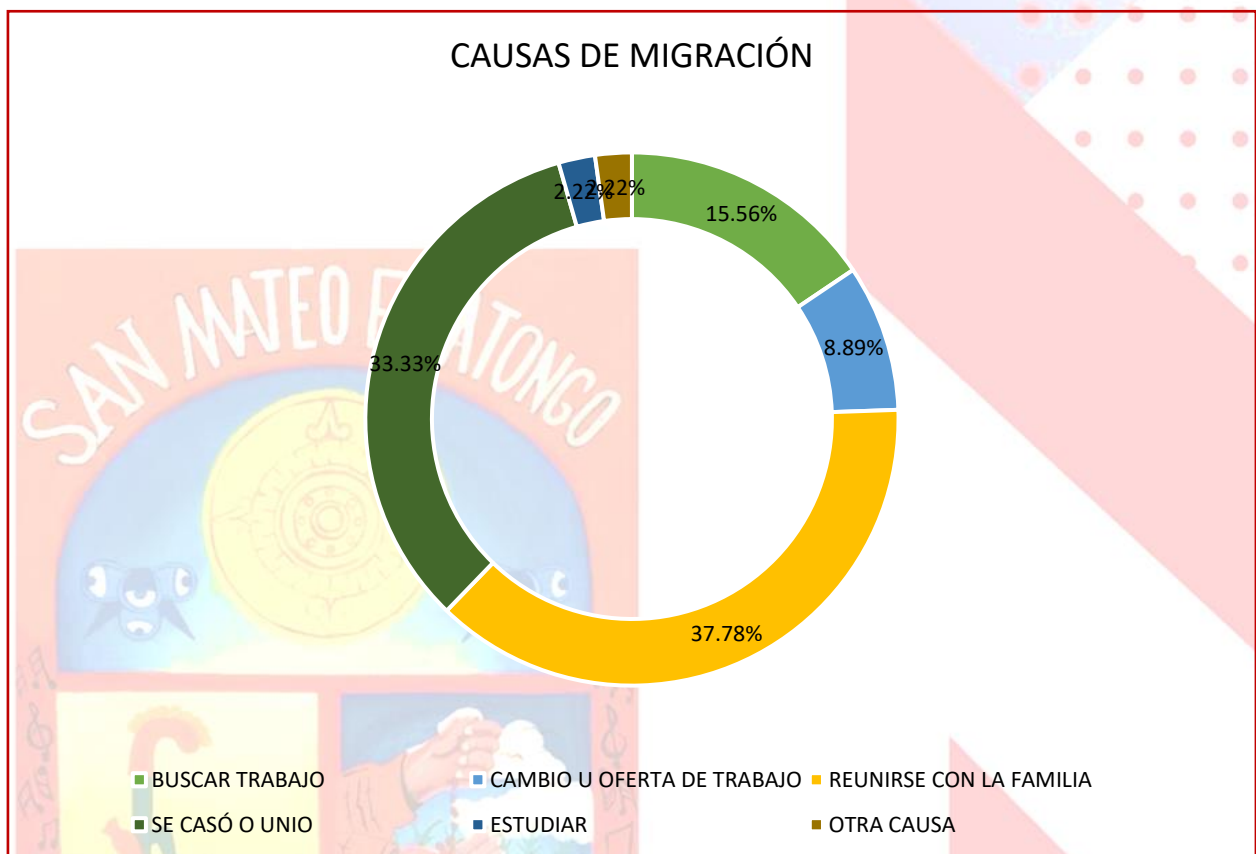
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad de todos los habitantes del municipio	ODS3
ESTRATEGIAS 1.1.1: Asegurar que el centro de salud se encuentre equipado y con la infraestructura en buenas condiciones.	3.1, 3.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: - Realizar la rehabilitación de la infraestructura de un centro de salud. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: - Adquirir el equipamiento necesario para la clínica de salud. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.3: - Gestionar con gobierno estatal el abastecimiento de medicamento necesario. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.4: - Adquirir una ambulancia equipada para el traslado de pacientes	



MIGRACIÓN

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, 45 personas han migrado, sin embargo, existen diversas causas que han provocado la migración, entre los que destacan que 7 personas han salido del municipio por busca de trabajo, 4 personas por cambio y oferta de trabajo, 17 personas por reunirse con la familia, 15 personas por que se casaron o se unieron, 1 personas por estudio y 1 persona no especifico la causa.

En las mesas temáticas realizadas los habitantes nos mencionaron que uno de los motivos principales por los cuales las personas migran es la falta de empleo dentro del municipio, por los cuales se ven en la necesidad de migrar a otra localidad o fuera del estado.



Problema identificado:

Cada año aumenta el número de habitantes que desean migrar del municipio.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Disminuir la migración en el municipio	ODS17
ESTRATEGIAS 1.1.1: Impulsar el desarrollo económico del municipio, para la generación de empleos.	17.5
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: - Gestionar apoyos para la creación de Micronegocios dentro del municipio. LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: - Promover la capacitación para la creación de proyectos productivos.	



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: SALUD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	El Centro de salud se encuentra en mal estado, no cuenta con el equipamiento necesario ni con medicamentos.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad de todos los habitantes del municipio	Asegurar que el centro de salud y las casas de salud del municipio y las localidades cuenten con el equipamiento y la infraestructura necesaria para la atención de calidad	Realizar la rehabilitación de la infraestructura de un centro de salud	Rehabilitación del centro de salud	17°24'53.2"N	97°16'18.8" W	Regidor de salud Secretaria de Salud	2025	\$3,500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	160 M2	349 personas	(M2 realizados/metros cuadrados programados) X 100
San Mateo Etlatongo	El Centro de salud se encuentra en mal estado, no cuenta con el equipamiento necesario ni con medicamentos.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad de todos los habitantes del municipio	Asegurar que el centro de salud y las casas de salud del municipio y las localidades cuenten con el equipamiento y la infraestructura necesaria para la atención de calidad	Gestionar con gobierno estatal el abastecimiento de medicamento necesario	Adquisición de medicamentos	7°25'04.2"N	97°16'20.4" W	Regidor de Salud Secretaria de Salud	2023-2025	\$850,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	100 piezas	1239 personas	(medicamentos adquiridos/medicamentos programados de compra) X 100

TEMA: SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	El Centro de salud se encuentra en mal estado, no cuenta con el equipamiento necesario ni con medicamentos.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad de todos los habitantes del municipio	Asegurar que el centro de salud y las casas de salud del municipio y las localidades cuenten con el equipamiento y la infraestructura necesaria para la atención de calidad	Adquirir una ambulancia equipada para el traslado de pacientes	Adquisición de una ambulancia equipada	7°25'04.2 "N	97°16'20.4" W	Regidor de Salud Secretaria de Salud	2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 pieza	1239 Personas	(ambulancia adquirida/ambulancia adquirida por adquirir) X 100



EJE 2. SAN MATEO ETLATONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE



El municipio de San Mateo Etlatongo, elige a sus autoridades mediante usos y costumbres, por lo cual todos los servidores públicos son elegidos en la asamblea por los mismos habitantes del municipio.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para San Mateo Etlatongo es muy importante hacer buen uso de los recursos que por medio del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, llegan al municipio, por lo cual es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas.

Para la hacienda pública del municipio es importante que los recursos obtenidos principalmente de recursos federales sean utilizados para la inversión en obras de infraestructura básica, para que de esta forma se combata el rezago social con el que se cuenta.

San Mateo Etlatongo no cuenta con un mecanismo que permita recaudar fondos, por lo cual tienen una alta dependencia de los recursos federales, que además que son estrictos para su uso, solo pueden ser aplicados a ciertos rubros.

Es importante mencionar que el municipio no tiene mecanismos de planeación, programación y ejercicio del gasto público, por lo cual les es complicado el manejo de sus recursos, además que la rendición de cuentas no se realiza de manera periódica.

La principal fuente de ingresos es lo que se obtiene del Ramo 33.

FAISMUN	FORTAMUN
\$3,420,370.00	\$1,1081857.88

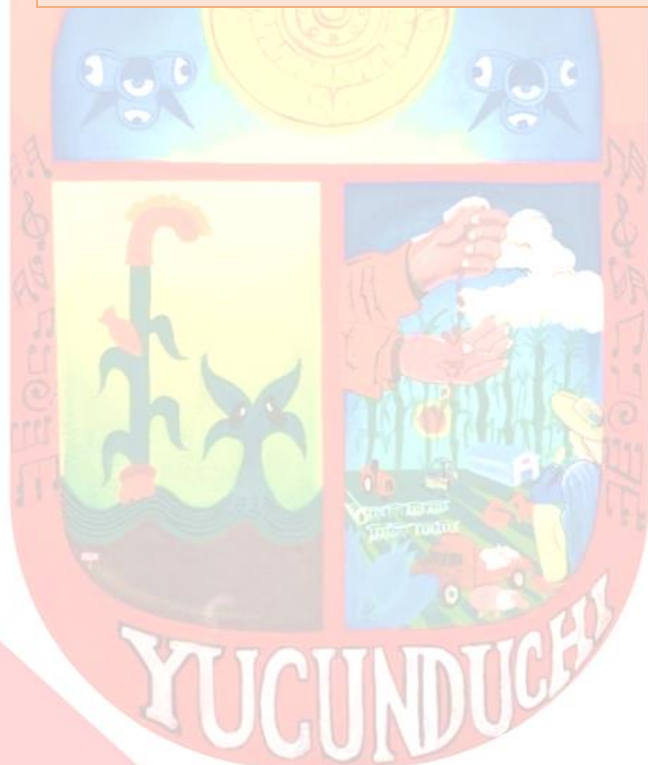
Sin bien se sabe el uso de este recurso debe ser declarado y comprobado en las diferentes plataformas Federales que en la actualidad existen, como son las MIDS y el RFT, que permite que se tenga mejor control en el uso de los mismos, pues en estas se debe comprobar de forma clara en que fue utilizado el recurso otorgado.

La autoridad municipal por su parte realiza asambleas para informar a su comunicad y pedir autorización para la utilización del recurso, además que se cuenta con un comité de obras y de contraloría social los cuales serán los encargados de realizar las revisiones necesarias en las obras que realicen con el recurso del municipio.

Problema identificado:

No se cuenta con un mecanismo de planeación, programación y ejercicio del gasto público, por lo cual es complicado el manejo de los recursos, además que no se cuenta con un mecanismo de rendición de cuentas.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Garantizar la rendición de cuentas en el municipio	ODS16
ESTRATEGIAS 1.1.1: Implementar mecanismos que garanticen el uso honesto de los recursos del municipio	16.6
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: - Realizar asambleas más frecuentes para informar a los ciudadanos sobre el uso de los recursos. LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: - Implementar plataformas digitales en las que se puedan informar sobre el uso de los recursos. LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.3: - Realizar consultas ciudadanas sobre el desempeño de los funcionarios en temas de transparencia y rendición de cuentas.	



COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

En el ámbito de las buenas prácticas del gobierno municipal, se requiere una mayor comunicación con la ciudadanía, para el encausamiento de las obras, acciones y políticas públicas del municipio.

Si nos remontamos a gobierno municipales anteriores y actual, no se cuenta con un espacio de uso de buzón de quejas y sugerencias donde los ciudadanos manifiesten su opinión en cuento al servicio de la administración municipal.

La actual administración tiene un compromiso con combatir la corrupción en el servicio público, además que se invita a los ciudadanos a realizar la denuncia correspondiente de las personas públicas que realicen actos de corrupción, para que de esta manera se realicen las sanciones correspondientes.

Problema identificado:

No existe un mecanismo mediante el cual los ciudadanos puedan realizar sus quejas o sugerencias sobre los servicios públicos.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.2: Garantizar un gobierno municipal honesto y con buenas prácticas.	ODS16
ESTRATEGIAS 1.2.1: Fomentar el desarrollo de buenas prácticas del municipio.	16.5 y 16.6
LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.1: • Instalar buzón de quejas y sugerencias en el municipio. LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.2: • Establecer reglamentos en donde se mencionen las sanciones a las que se harían acreedores las personas que cometan algún acto de corrupción dentro y fuera del municipio.	

GOBIERNO AUSTERO

El principal objetivo de este gobierno es trabajar para el bienestar de los ciudadanos y el combate del rezago social del municipio, por lo cual el empleo de los recursos será únicamente mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Unos de los objetivos de esta administración es ser un gobierno honesto, transparente y austero, en donde no se cuenten con lujos, pues los recursos públicos serán utilizados únicamente en beneficio del pueblo, eliminando gastos elevados e innecesarios.

Con la implementación de este tipo de prácticas de austeridad, se pretende que el recurso público, sea rendidor y que todo el recurso que era utilizado en gastos innecesarios sea utilizado para realizar acciones de desarrollo social, evitando de esta manera también endeudamiento.

TRÁMITES Y SERVICIOS

En el municipio se brindan tramites y servicios a todos los ciudadanos sin excepción, tratando de brindarles un servicio de calidad y eficiente.

En el palacio municipal se pueden realizar trámites de lunes a viernes de 10 am a 7 pm, con lo que se pretende ofrecer un servicio de calidad, atendiendo las peticiones y realizando los tramites de los ciudadanos de mejor manera, en un horario accesible para todos los ciudadanos, por otra parte en las agencias los tramites en pueden realizarse únicamente por las tardes, pues es el horario en el que los funcionarios públicos pueden ofrecer servicio.

Es importante promover la capacitación de los servidores públicos del municipio pues por ser un municipio que elige a su autoridad por usos y costumbres, muchas de las personas que llegan a ocupar un puesto público no cuentan con el conocimiento necesario, sobre todo para el uso de la tecnología y los medios digitales.

El municipio cuenta con el equipo necesario para la realización de los trámites correspondientes que se ofrecen en él, sin embargo, no es lo mismo en las agencias pues no cuentan con el equipo necesario para ofrecer un buen servicio.



Problema identificado:

En ocasiones las personas que ocupan un puesto público no cuentan con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus actividades, además que en las agencias no se cuenta con el equipo necesario para la realización de las actividades.

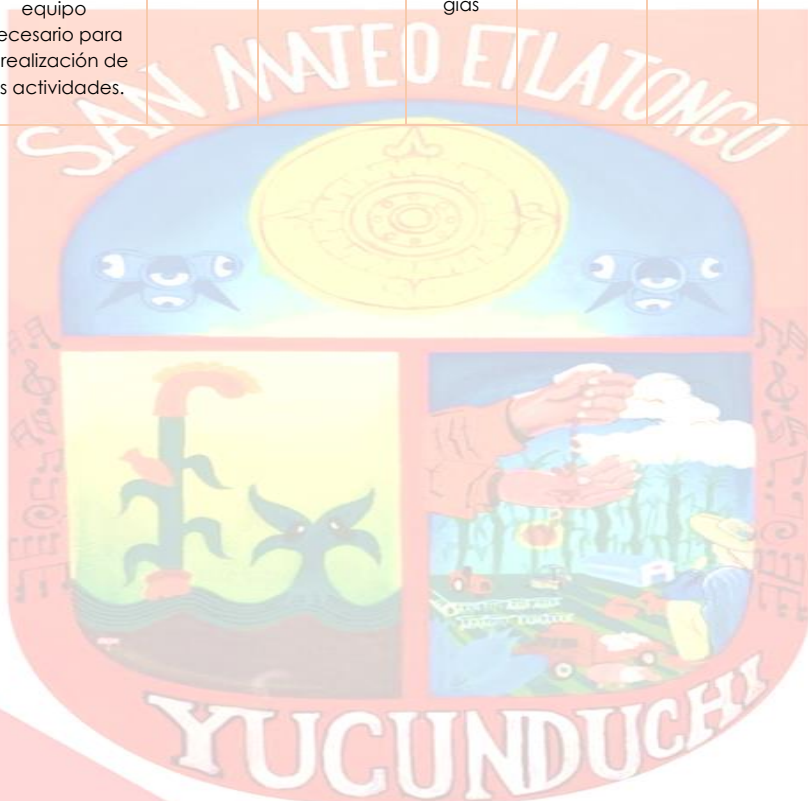
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.3: Garantizar una administración municipal eficiente y eficaz	ODS16
ESTRATEGIAS 1.3.1: Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos de San Mateo Etlatongo	16.6
LINEA DE ACCIÓN 1.3.1.1: - Promover la capacitación de los servidores públicos, para que puedan ofrecer un servicio de buena calidad. LINEA DE ACCIÓN 1.3.1.2: - Establecer manuales de los procesos administrativos que se realizan comúnmente en el municipio para que nuevas Administraciones hagan uso de ellas. LINEA DE ACCIÓN 1.3.1.3: - Capacitar a los servidores públicos sobre el uso de las tecnologías. LINEA DE ACCIÓN 1.3.1.4: - Adquirir el equipo necesario para garantizar servicio de buena calidad, en el municipio y las agencias.	



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: TRAMITES Y SERVICIOS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	Las personas que ocupan un puesto público no cuentan con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus actividades, además que en las agencias no se cuenta con el equipo necesario para la realización de las actividades.	Garantizar una administración municipal eficiente y eficaz	Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos de San Mateo Etlatonfo	Capacitar a los servidores públicos sobre el uso de las tecnologías	Talleres de Computación	17°24'53.2"N	97°16'18.8" W	Presidente Municipal	2023-2025	\$200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Taller	1239 Personas	(talleres realizados/ talleres programados) X 100



EJE 3. SAN MATEO ETLATONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ



PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

El tema de seguridad en el municipio es uno de los más delicados, ya que en el municipio se cuenta con un bando de policía, el cual está conformado por personas de la comunidad y es elegido en asamblea, por lo cual no cuentan con la capacitación necesaria.

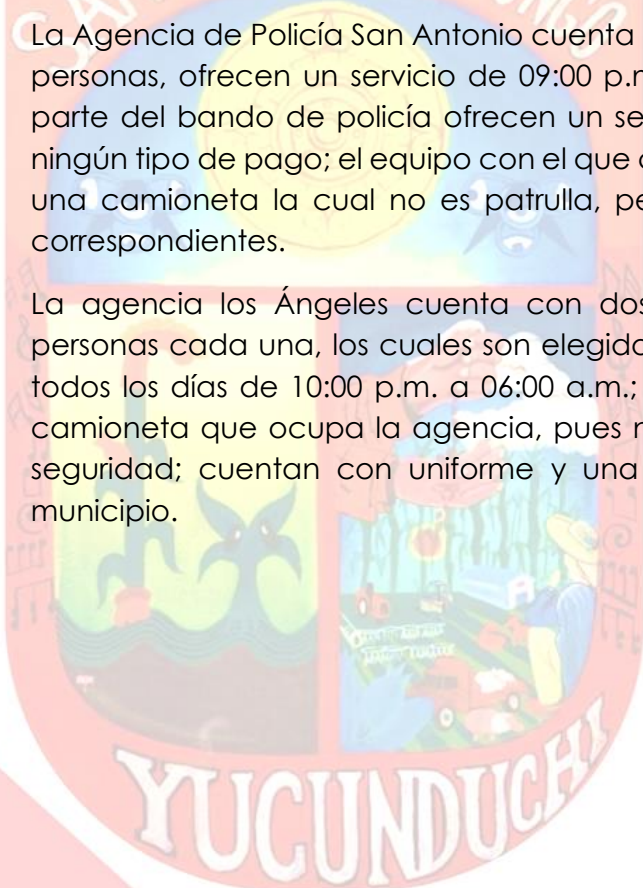
La comunidad nos comentó que el bando de policía está formado por veinte personas, los cuales se turnan para ofrecer el servicio de seguridad pública todos los días de la semana en un horario de 09:00 p.m. a 05:00 a.m. y de 10:00 a.m. a 07:00 p.m. todos los días de la semana.

Cuentan con un solo vehículo que se encuentra en mal estado, en el que dan sus rondines por las calles de la comunidad; el equipo con el que cuentan son una binza que les es proporcionada por el municipio y se les brinda un uniforme, para comunicarse entre ellos cuentan con radios los cuales se encuentran en mal estado.

La Agencia la Luz cuentan con un grupo de policías que está formado por ocho personas que se dividen en dos bandos para poder dar servicio una cada semana; ofrecen servicio todos los días de la semana de 09:00 p.m. a 05:00 a.m.; cuentan con una camioneta con la cual pueden transportarse en caso de cualquier emergencia y para dar los rondines correspondientes dentro de la localidad. Al iniciar con sus actividades se les proporciona uniforme, binza, radios y lámparas.

La Agencia de Policía San Antonio cuenta con un bando de policía formado por seis personas, ofrecen un servicio de 09:00 p.m. a 04:00 a.m.; las personas que forman parte del bando de policía ofrecen un servicio ciudadano, por lo cual no reciben ningún tipo de pago; el equipo con el que cuenta es una binza, radios y cuentan con una camioneta la cual no es patrulla, pero es utilizada para realizar los rondines correspondientes.

La agencia los Ángeles cuenta con dos bandos de policías formados por tres personas cada una, los cuales son elegidos en asamblea y que ofrecen un servicio todos los días de 10:00 p.m. a 06:00 a.m.; para ofrecer el servicio hacen uso de la camioneta que ocupa la agencia, pues no tienen una patrulla para el servicio de seguridad; cuentan con uniforme y una binza la cual es proporcionada por el municipio.



LOCALIDAD	INTEGRANTES DEL BANDO DE POLICIA	HORARIO DE SERVICIO	EQUIPO
Cabecera municipal	Dos bandos de diez integrantes cada uno	09:00 p.m. a 05:00 a.m. 10:00 a.m. a 07:00 p.m.	Uniforme Binza Radios Patrulla
Agencia La Luz	Dos bandos de cuatro integrantes cada uno	09:00 p.m. a 05:00 a.m.	Uniforme Binza Radios Lámparas
Agencia de Policía San Antonio	Bando de policía formado por seis personas	09:00 p.m. a 04:00 a.m.	Binza Uniforme Radios Camioneta
Agencia los Ángeles	Dos bandos con tres personas cada una	10:00 p.m. a 06:00 a.m.	Binza Uniforme Camioneta

La cabecera municipal, así como las agencias cuentan con cárcel, las cuales son utilizadas en caso de ser necesario.

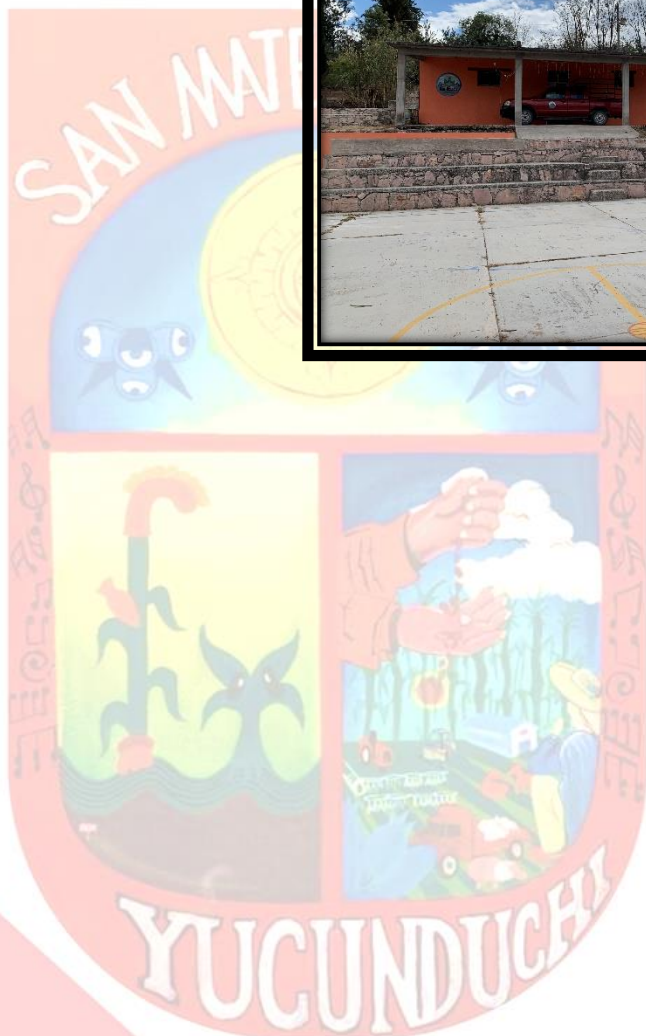
No se cuenta con un reglamento interno que apoye a las personas que ofrecen el servicio de policía a que sepan cómo actuar o a organizarse en sus actividades.

Además, que no se encuentran capacitados, por lo que desconocen tácticas de seguridad pública que les permitan actuar de manera oportuna.

Como se puede apreciar no se cuenta con el equipo necesario ni con patrullas equipadas que permitan brindar un mejor servicio de seguridad.

Los ciudadanos no cuentan con información sobre la prevención del delito, sumando a esta situación a que no se cuenta con un reglamento interno, no existe una relación entre los ciudadanos y la procuración de la justicia municipal.

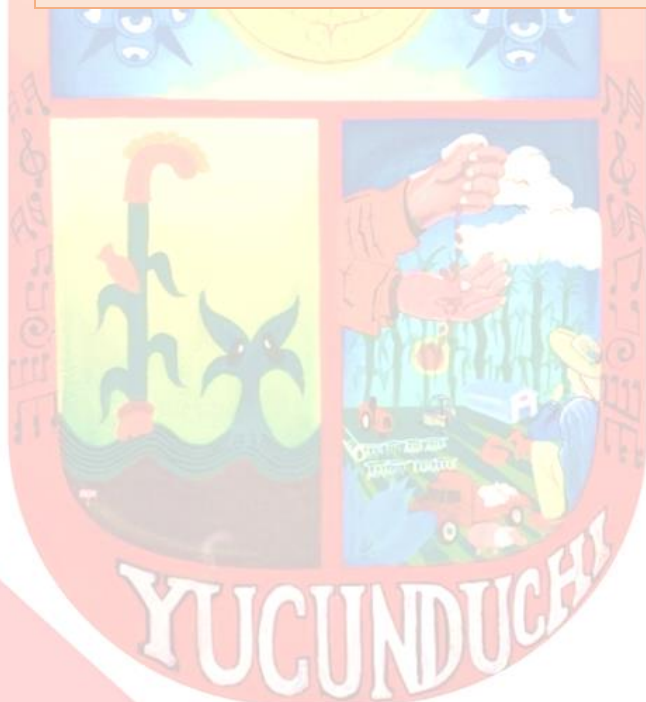
El municipio es tranquilo pues no se comenten delitos graves, los delitos más comunes son por alterar el orden público, por lo cual en ocasiones los castigan con trabajos comunitarios.



Problema identificado:

Los bandos de policía no se encuentran capacitados, ni cuentan con el equipo necesario.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Fortalecer la prevención del delito y la protección del Municipio de San Mateo Etlatongo	ODS16
ESTRATEGIAS 1.1.1: Fortalecer la seguridad del municipio	16.1, 16.3, 16.5
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: - Promover la capacitación de los bandos de policía. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: - Adquirir el equipo de seguridad necesario que permita que actúen de forma correcta. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.3: - Gestionar la adquisición de patrullas para ofrecer un servicio de buena calidad. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.4: - Elaborar un reglamento interno en el que se establezcan las reglas y sanciones en caso de cometer actos que alteren el orden público.	



GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

El municipio de san Mateo Etlatongo se rige por usos y costumbres, las cuales son un conjunto de normas no escritas que rigen la vida del municipio y las comunidades, abarcando temas sobre la organización, la propiedad de las tierras, la justicia y la resolución de conflictos.

La elección de las autoridades dentro del municipio es bajo una asamblea general, en la que participan todos los habitantes del municipio y de las diversas localidades. Todos los integrantes del cabildo son elegidos de esta forma y tienen una duración en el cargo de 3 años.

Para el caso de los agentes municipales y los agentes de policía la duración del cargo es de un año, pero de la misma forma son elegidos por medio de asamblea.

Como lo señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en los municipios que se rigen por usos y costumbres, para la elección del Ayuntamiento, se respetarán las tradiciones y prácticas democráticas en los términos de los ordenamientos aplicables.

Todos los habitantes del municipio ya sean mujeres y hombres, tienen el mismo derecho de votar y ser votado para poder ocupar un puesto público, por lo cual la igualdad es de suma importancia al momento de elegir a las autoridades municipales.

El municipio ha adaptado sus tradiciones durante años para abordar preocupaciones sobre los derechos humanos y el bienestar, por lo cual el gobierno municipal tiene un papel importante para generar dialogo y concientización sobre las acciones y reformas que regulan las comunidades, asegurando de esta forma que se ajusten a los derechos humanos y bienestar social.

La creación de espacios de dialogo y la atención a los conflictos que pudieran presentarse, ayudaran a contar con un municipio de derecho bienestar para los habitantes del municipio.

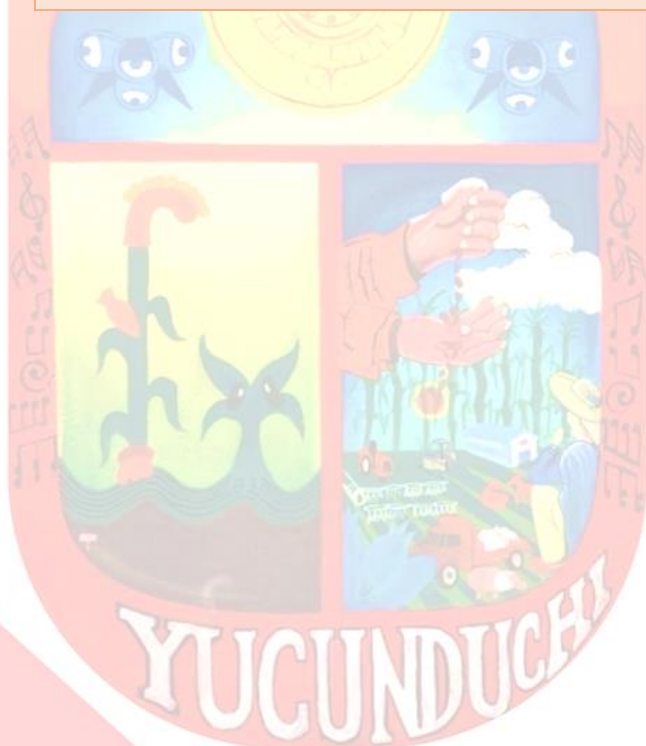
Debido a que no se cuenta con un reglamento para los bandos de policía y que no cuentan con capacitación, en ocasiones se llegan a violar en algunos casos los derechos de los ciudadanos, al no aplicar las leyes correspondientes.

El respeto de los derechos humanos debe ser uno de los objetivos principales de los integrantes del cabildo en cada una de sus actividades deben respetar lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Problema identificado:

La violación de los derechos humanos de los habitantes en ocasiones se ven violados por la falta de información y conocimiento.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.2: Garantizar un gobierno que respete los derechos humanos de los habitantes.	ODS5
ESTRATEGIAS 1.2.1: Impulsar el goce de los derechos humanos a todos los habitantes del municipio	5.C
LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.1: • Capacitar a los servidores públicos sobre los derechos de los ciudadanos del municipio. LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.2: • Elaborar Reglamentos internos en el que se regule el cumplimiento de los derechos humanos y se sancionen las acciones que los violen LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.3: • Realizar campañas de concientización a los habitantes para promover la igualdad de genero.	



GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio no cuenta con un comité de protección civil, que se encarguen para dar asistencia a la ciudadanía en caso de desastres, por lo cual la autoridad municipal es la encargada de coordinar estas actividades en caso de presentarse algún desastre.

Por otro lado, no se cuenta con un Plan de Protección Civil Municipal, además que no se cuenta con el equipo y herramienta necesarios, por lo cual es complicado atender situaciones de emergencia.

Según el Sistema de SISPLADE, el municipio recibe afectaciones por:

- Fenómenos Hidrometeorológicos
- Fenómenos químicos tecnológicos
- Fenómenos geológicos

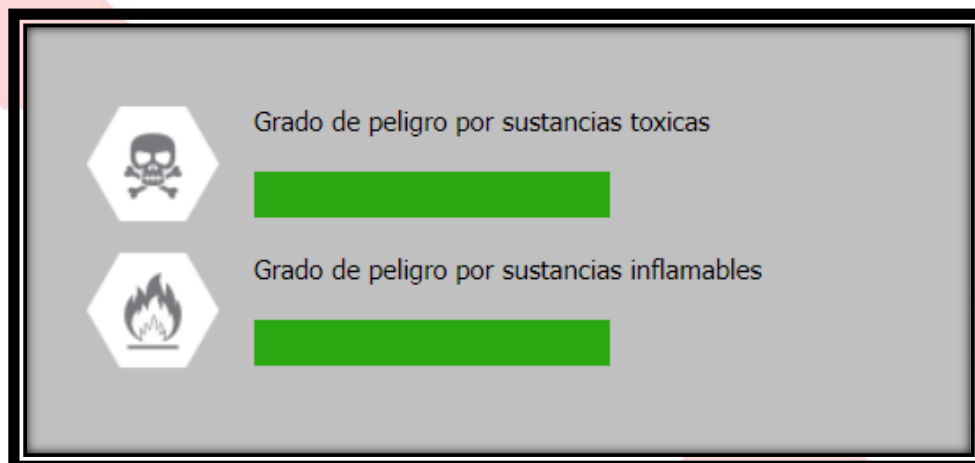
Los Fenómenos Hidrometeorológicos, son aquellos fenómenos perturbadores que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas calidas y gélidas y tornados.

Las más comunes en el municipio y que podría ser de peligro son los siguientes:



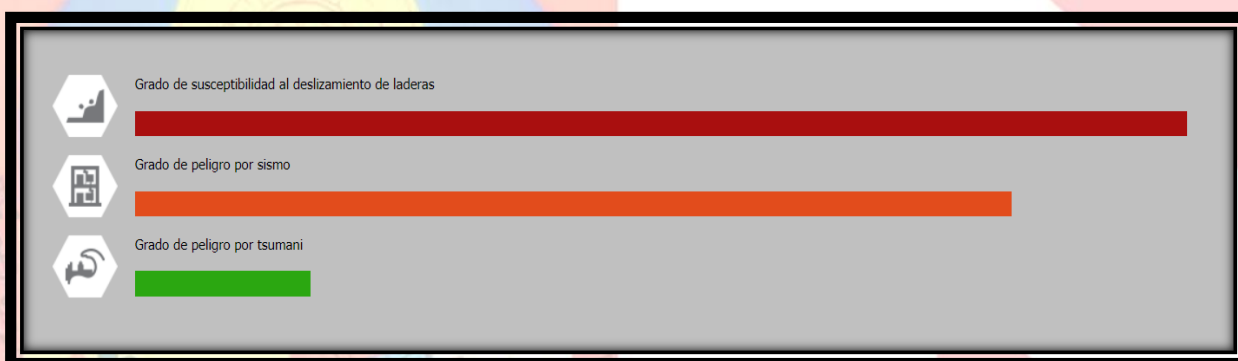
Sin peligro ● Muy bajo ● Bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto ●

Los Fenómenos Químicos Tecnológicos son aquellos perturbadores que se generan por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, figas tóxicas, radiaciones y derrames.



Sin peligro ● Muy bajo ● Bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto ●

Fenómenos Geológicos son fenómenos perturbadores que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.

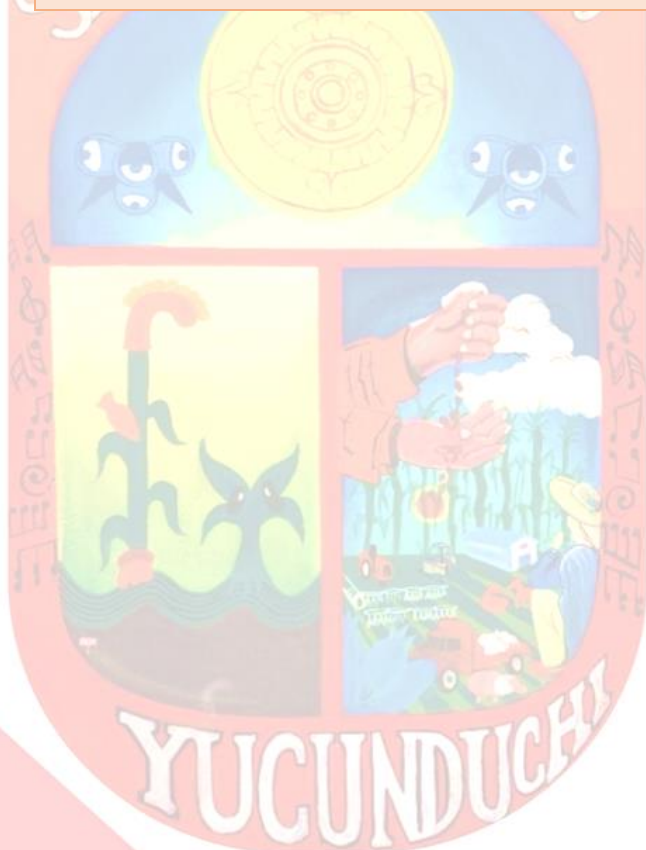


Sin peligro ● Muy bajo ● Bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto ●

Problema identificado:

No se cuenta con el equipo y la herramienta necesaria para prevenir y combatir los desastres, además que no se cuentan con los conocimientos necesarios para el combate de desastres.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.3: Garantizar la protección civil para la prevención y el combate de desastres.	ODS13
ESTRATEGIAS 1.3.1: Implementar funciones de protección civil en la comunidad	13.1
LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.1: - Adquirir equipo y herramienta necesaria para la prevención y combate de desastres. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.2: - Realizar capacitaciones a los funcionarios públicos del municipio sobre protección civil. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.3: - Realizar protocolos de prevención y reacción ante situaciones de desastres.	



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: SEGURIDAD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	Los bandos de policía no se encuentran capacitados, ni cuentan con el equipo necesario.	Fortalecer la prevención del delito y la protección del Municipio de San Mateo Etlatongo	Fortalecer la seguridad del municipio	Adquirir el equipo de seguridad necesario que permita que actúen de forma correcta	Suministro de Equipos de comunicación para policías	17°24'53.2"N	97°16'18.8" W	Síndico Municipal	2023	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 Piezas	381	(piezas adquiridas/piezas programadas de para compra) X 100
San Mateo Etlatongo	Los bandos de policía no se encuentran capacitados, ni cuentan con el equipo necesario.	Fortalecer la prevención del delito y la protección del Municipio de San Mateo Etlatongo	Fortalecer la seguridad del municipio	Gestionar la adquisición de patrullas para ofrecer un servicio de buena calidad	Suministro de vehículos para patrullar	17°24'53.2"N	97°16'18.8" W	Síndico Municipal	2024	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 Piezas	381	(vehículos adquiridos/vehículos programados para compra) x 100

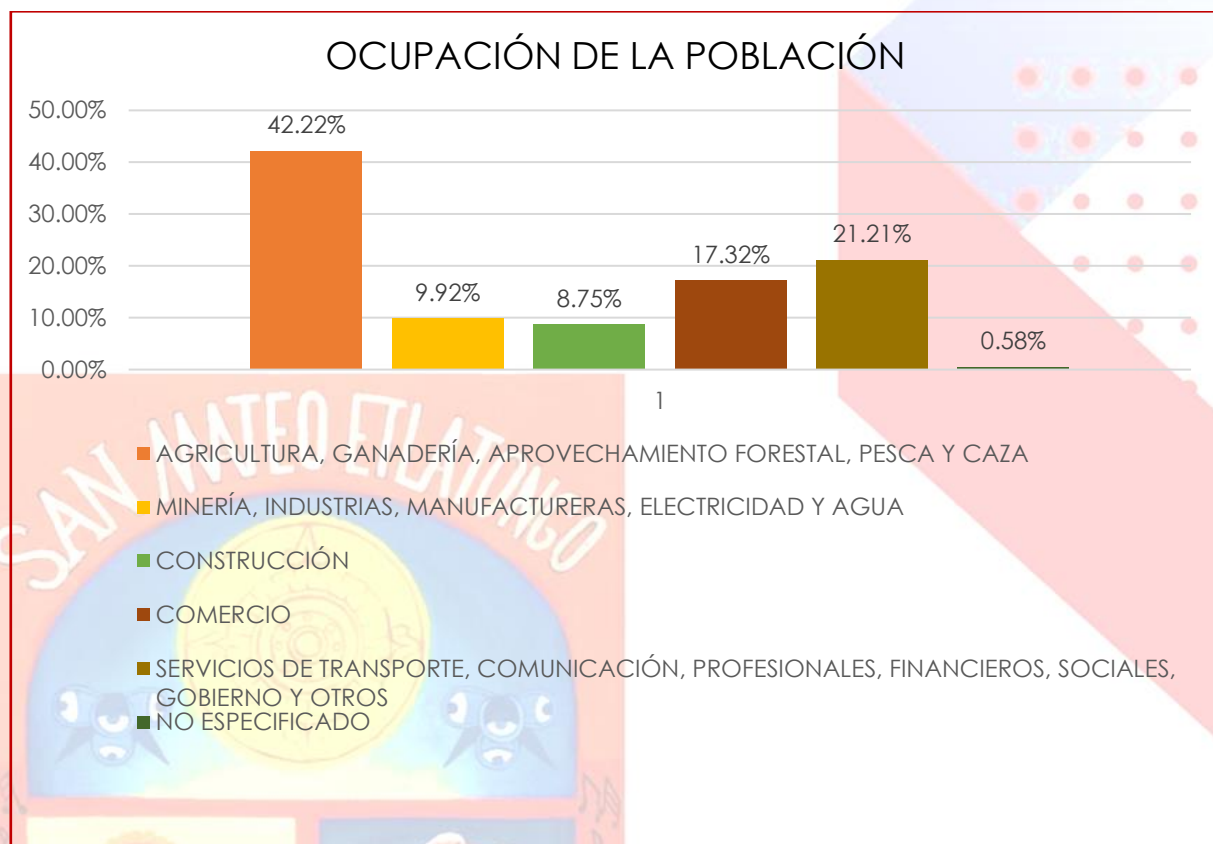


EJE 4. SAN MATEO ETLATONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO



CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

En el municipio de San Mateo Etlatongo, según el Censo de Población y Vivienda 2020, de la población de 12 años y más que se encuentra ocupada, el 42.22% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y la caza, el 9.92% de la población se dedica a la minería, industrias, manufactureras, electricidad y agua, el 8.75% de dedica a la construcción, el 17.32% se dedica al comercio, el 21.21% de la población esta dedicado a servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros relacionados y el 0.58% de la población no especifico a que se dedica.



Como se puede apreciar en un gran porcentaje las personas se dedican a la agricultura y la ganadería, sin embargo por las condiciones climatologicas que se han presentado en los ultimos años, las cosechas ya no son fructiferas, sobre todo para aquellas personas que sembraban sus productos por lluvias de temporal, sin embargo hay quienes lo realizan por riego, pues se tiene la ventaja que el municipio y las localidades cuentan con suficiente agua para realizarlo de esta manera.

Otras de las afectaciones que se sufren para las persona que se dedican al campo son las condiciones de los caminos de terracería, lo que eleva los costos de adquisición de los productos, ademas que la población no cuenta con alguna zona

donde los habitantes puedan realizar la venta de sus productos, por lo que se tienen que trasladar ya sea al distrito de Nochistlán o a las comunidades vecinas para la venta de sus productos.

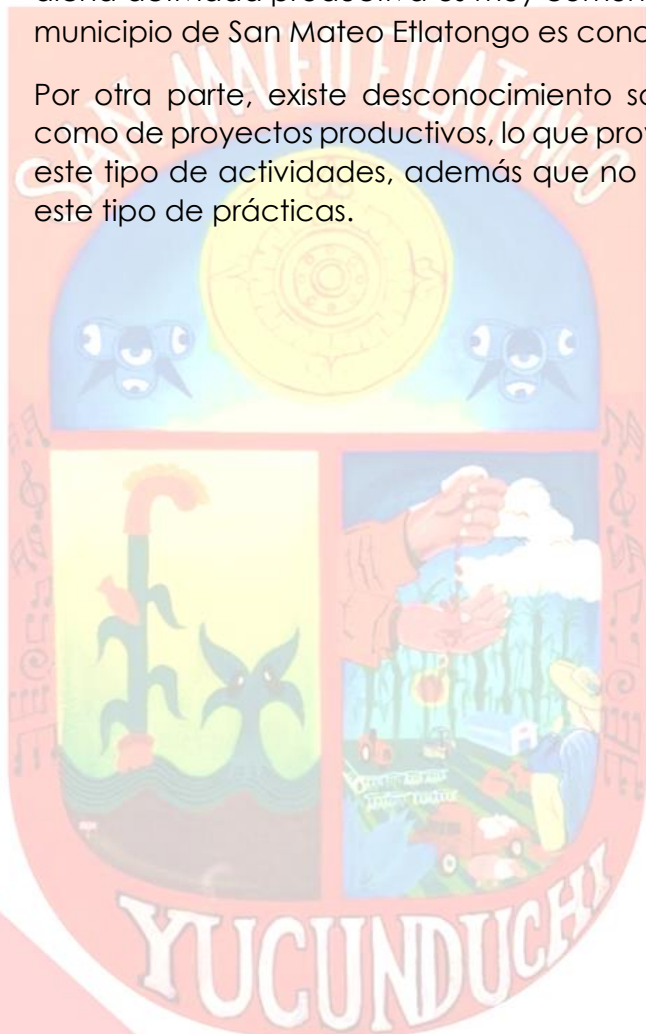
Los principales cultivos que se realizan en el municipio y sus localidades son el maíz, el frijol, la avena, el trigo y la alfalfa, todos los productos son comercializados entre los habitantes de la comunidad y las comunidades vecinas; por otro lado la engorda de animales es otra de las actividades comunes en el municipio, sobre todo de ganado porcino.

Existen establecimientos de los cuales las personas también obtienen ingresos como son:

- Misceláneas/ Tiendas de abarrotes
- Fondas
- Ferreterías
- Panaderías
- Mecánicos
- Taquerías

Otra de las actividades comunes que se realizan en el municipio es la venta de barbacoa la cual se realiza en su mayoría los fines de semana o en fechas festivas, dicha actividad productiva es muy común pues esta zona en la que se encuentra el municipio de San Mateo Etlatongo es conocido por este tipo de actividad.

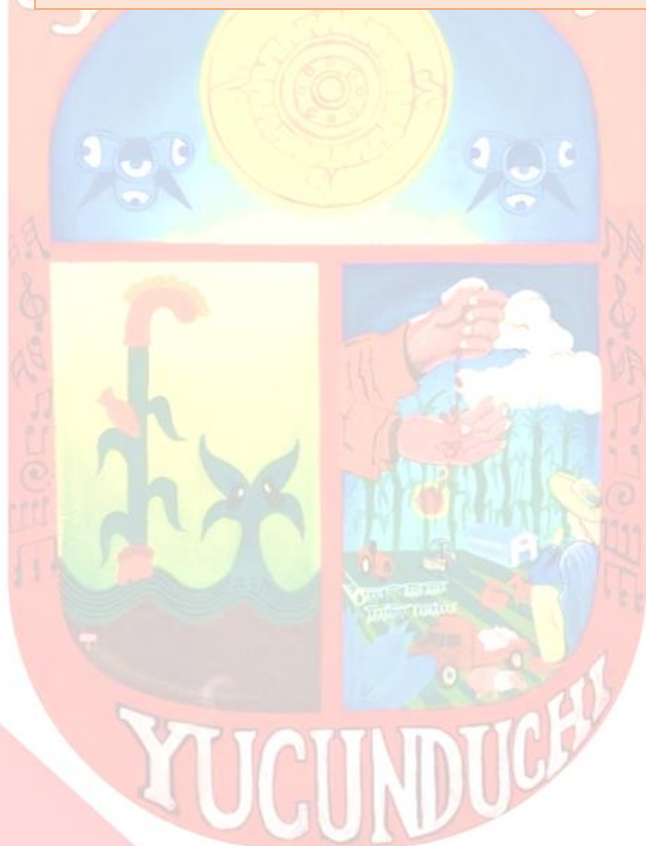
Por otra parte, existe desconocimiento sobre el proceso de emprendimiento, así como de proyectos productivos, lo que provoca que personas no se animen a realizar este tipo de actividades, además que no existe algún tipo de apoyo para impulsar este tipo de prácticas.



Problema identificado:

No se cuenta con un tianguis en el que las personas puedan realizar la venta de sus productos, por lo cual tiene que recorrer largas distancias para realizar la venta de los mismos.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Impulsar el desarrollo económico del municipio de San Mateo Etlatongo.	ODS8
ESTRATEGIAS 1.1.1: Fomentar la productividad y el comercio del municipio.	8.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: • Destinar una zona en el municipio en donde se puedan realizar un tianguis para la compra-venta de productos locales LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.2: • Mejorar las condiciones de los caminos para permitir el libre acceso a los terrenos de cultivo LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.3: • Gestionar ante gobierno estatal y federal la realización de capacitaciones sobre temas de emprendimiento y proyectos productivos. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.3: • Gestionar apoyos financieros para el crecimiento de micronegocios.	

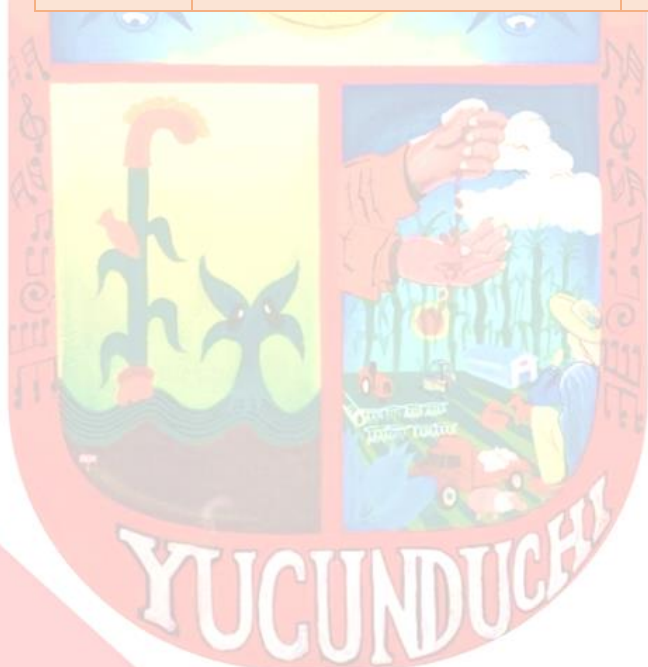


EMPLEO

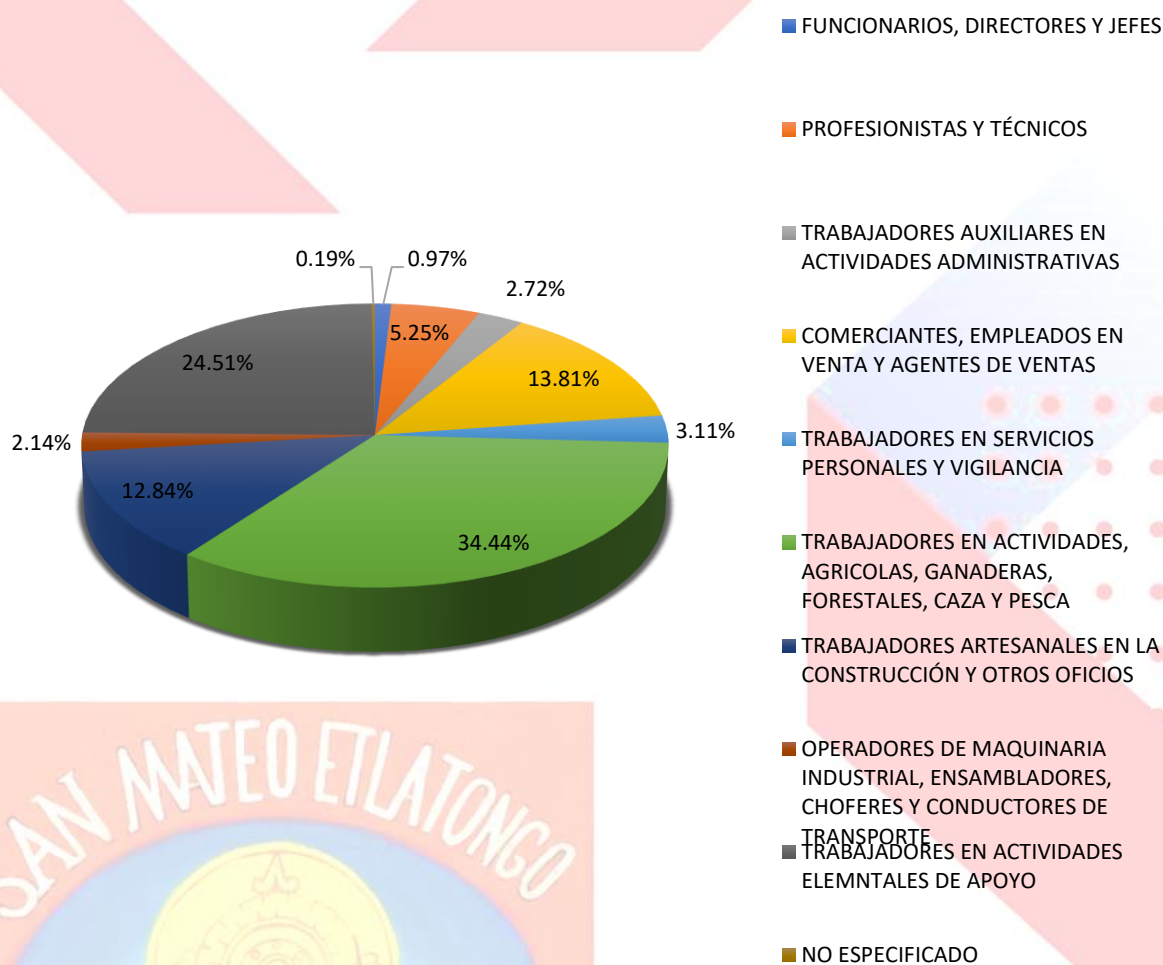
Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 52.17% de la población se encuentra económicamente activa, el 47.73% de la población no se encuentra económicamente activa, y el 0.1% no especifico. Presentando un 52.17% de tasa específica de participación económica.

Según actividad ocupacional el Censo de Población y Vivienda 2020, muestra que el 0.97% de la población son funcionarios, directores y jefes, el 5.25% son Profesionistas y técnicos, el 2.72% son trabajadores auxiliares en actividades administrativas, el 13.81% con comerciantes, empleados en venta y agentes de ventas, el 3.11% son trabajadores en servicios personales y de vigilancia, el 34.44% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y de pesca, el 12.84% son trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, el 2.14% son Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, el 24.51% son trabajadores en actividades elementales de apoyo, así mismo el 0.19% no especifico.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN NO ECONOMICA MENTE ACTIVA	NO ESPECIFICADO	TASA ESPECIFICA DE PARTICIPACIÓN ECONOMICA
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA			
991	517	514	3	473	1	52.17
100%	52.17%			47.73%	0.1%	



DIVISIÓN OCUPACIONAL MUNICIPAL



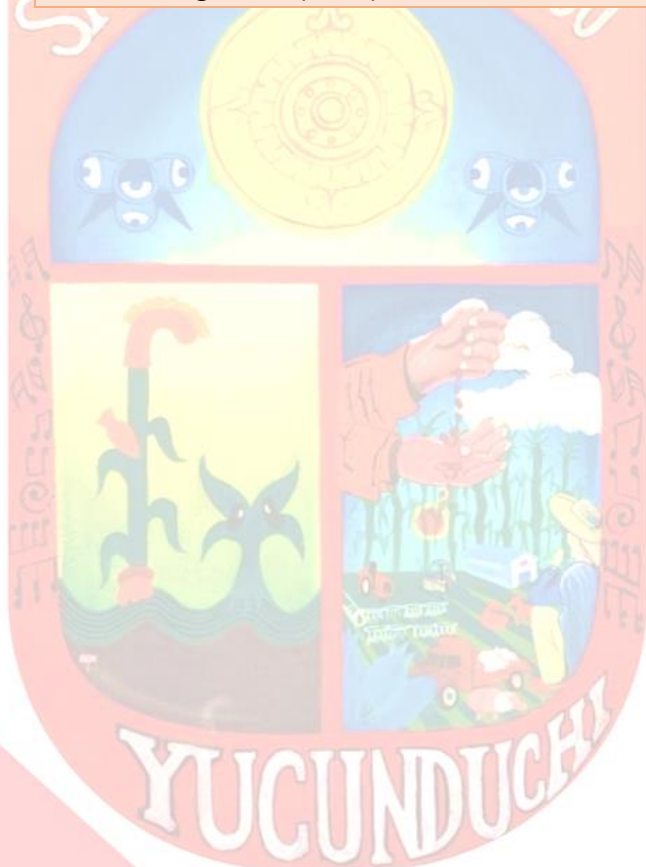
Así mismo existen apoyos de programas proporcionados por el Gobierno Estatal y Federal que de alguna forma han generado empleos dentro de la población, tal es el caso de Sembrando Vida y Becas Bienestar, sin embargo, en los últimos años el programa de Sembrando Vida ha sufrido una baja importante ya que los pozos de agua utilizados para el riego de las cosechas ya no cuentan con el vital líquido.

A pesar de esta situación muchos habitantes tienen que salir a comunidades vecinas o a diferentes partes del estado en busca de trabajo, sin embargo las personas no se encuentran capacitadas para poder realizar algún tipo de actividades, por lo cual se les dificulta para encontrar empleo.

Problema identificado:

El municipio no cuenta con fuentes de generación de empleos, por lo cual los habitantes se ven en la necesidad de viajar grandes distancias en busca de trabajo.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.2: Generar fuentes de empleo en el municipio de San Mateo Etlatongo	ODS8
ESTRATEGIAS 1.2.1: Asegurar el acceso de empleo a todos los habitantes de San Mateo Etlatongo	8.3
LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.1.1: - Realizar capacitaciones sobre temas de emprendimientos que permitan generar empleos para los habitantes del municipio LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.1.2: - Gestionar el apoyo de proyectos productivos que permitan la generación de empleos entre los habitantes. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.1.3: - Promover capacitación de personas que tienen edad de trabajar, para que tengas mayor oportunidad de encontrar empleo.	



FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Una de las actividades principales dentro del municipio es la agricultura pues la mayor parte de los productos que se consumen o que se comercializan son los que se obtienen de los procesos de la agricultura y ganadería, formando parte importante del denominado sector agroalimentario.

Entre los cultivos principales que se ocupan para el consumo son el maíz, frijol y trigo los cuales se siembran por temporal y hay quienes tiene la oportunidad de hacerlo por riego; la mayor parte de las producciones son utilizadas para el autoconsumo pues es difícil transportar los productos para la venta, lo que implicaría un costo mas alto, pues los costos de traslados son altos.

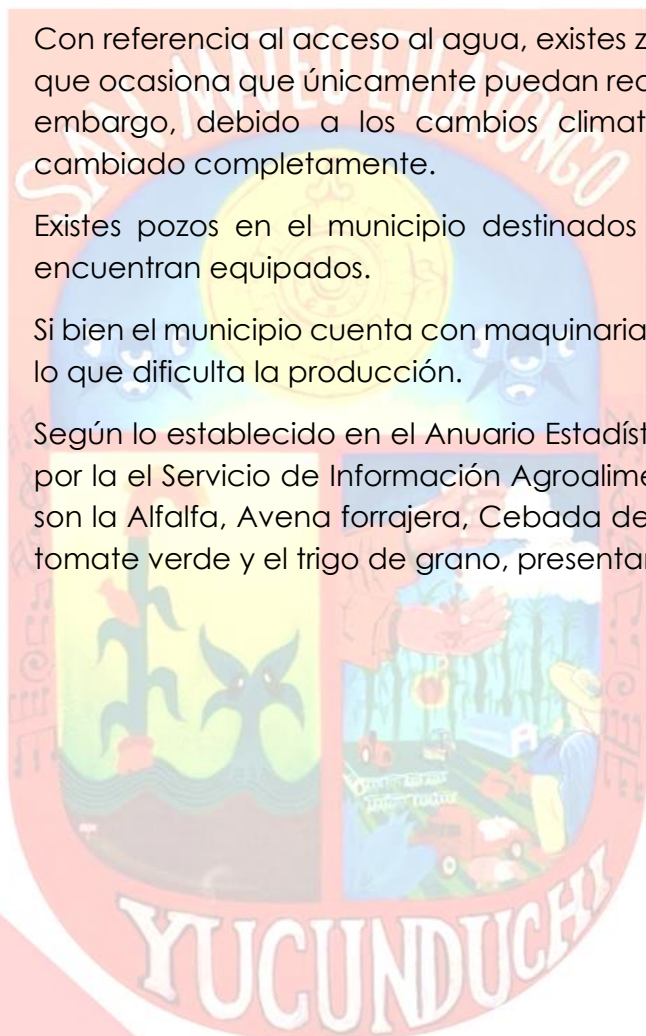
En el municipio de San Mateo Etlatongo cuentan con muchos terrenos que son utilizados para la siembra, sin embargo, los altos costos de producción imposibilitan que las personas puedan realizar la siembra de sus terrenos pue son cuentan con el recurso necesario para solventar todos los gastos, principalmente de semillas y fertilizantes, además que existe desconocimiento por parte de las personas sobre los procesos de siembra y el mantenimiento de la misma para poder obtener buenas cosechas.

Con referencia al acceso al agua, existes zonas que no tienen acceso a la misma, lo que ocasiona que únicamente puedan realizar siembras en temporadas de lluvia, sin embargo, debido a los cambios climatológicos las temporadas de lluvia han cambiado completamente.

Existes pozos en el municipio destinados para el riego, sin embargo estos no se encuentran equipados.

Si bien el municipio cuenta con maquinaria el costo de la renta sigue siendo elevado, lo que dificulta la producción.

Según lo establecido en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, publicado por la el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, los principales cultivos son la Alfalfa, Avena forrajera, Cebada de grano, Frijol, Maíz de grano, tomate rojo, tomate verde y el trigo de grano, presentando los siguientes datos estadísticos.



CULTIVO	UDM	TIPO DE PRODUCCIÓN	SUPERFICIE (HA)			PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO (UDM/HA)	PMR (\$/UDM)	VALOR PRIDUCCIÓN (MILES DE PESOS)
			SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA				
Alfalfa	Tonelada	Convencional	24.60	24.60	0.00	423.12	17.20	457.40	193.54
Avena Forrajera en verde	Tonelada	Convencional	13.90	13.90	0.00	233.08	16.77	604.64	140.93
Cebada en grano	Tonelada	Convencional	4.80	4.80	0.00	12.86	2.68	6700.00	86.16
Frijol	Tonelada	Convencional	102.45	102.45	0.00	98.85	0.96	16,788.45	1659.54
Maíz grano	Tonelada	Convencional	131.10	131.10	0.00	182.36	1.39	6744.44	1229.92
Tomate rojo	Tonelada	Convencional	0.85	0.85	0.00	80.33	94.51	10,862.11	872.55
Tomate Verde	Tonelada	Convencional	3.26	3.26	0.00	69.93	21.45	7,800.00	545.45
Trigo grano	Tonelada	Convencional	104.50	104.50	0.00	213.41	2.04	5,309.22	1133.04

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022

La baja producción de los cultivos se debe a diversas causas entre las que destacan la calidad del suelo y el alto costo de producción.

Actualmente las personas que se dedican al campo se han visto a la necesidad de hacer uso de maquinaria para agilizar las siembras y cosechas y tener un mejor aprovechamiento de los granos. Además, que han disminuido los costos de mano de obra.

Por otro lado, las actividades de traspasío son casi nula, pues son pocas las personas que hacen uso de este método, sin embargo, existen personas que realizan hortalizas para su consumo.

Entre los animales que predominan en el municipio y sus localidades son:

- Gallinas
- Vacas
- Borregos
- Puerco

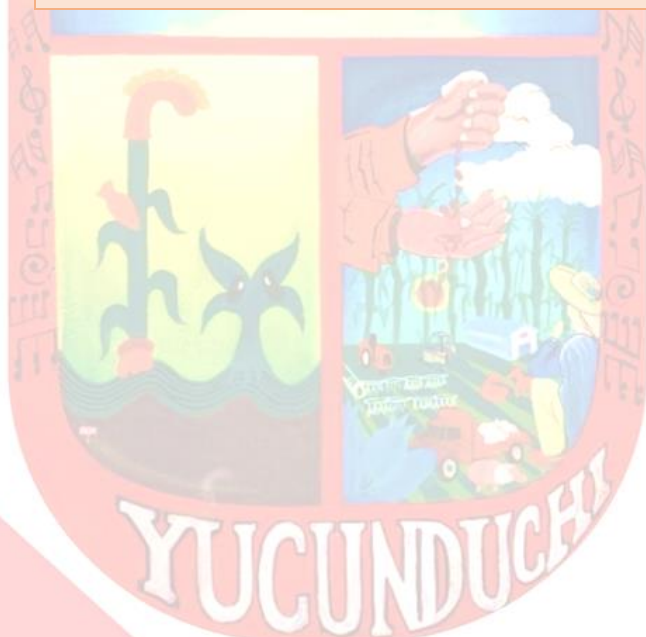
Es importante mencionar que las personas que se dedican al campo tienden a encargarse de cuidar vacas pues de ellas obtienen leche y realizan queso para el consumo personal y la venta.



Problema identificado:

El municipio ha sufrido una baja importante en la siembra de semillas por el alto costo de producción y la falta de agua para riego, además que el acceso a los terrenos de cultivo se encuentra en malas condiciones.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.3: Gestionar el desarrollo agroalimentario en el municipio de San Mateo Etlatongo	ODS2
ESTRATEGIAS 1.3.1: Impulsar de producciones agrícolas más productivas	2.3, 2.4
LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.1: - Promover ante el Gobierno del Estado el fácil acceso a programas de apoyo para la agricultura LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.2: - Realizar capacitaciones para que los productores cuenten con los conocimientos para la mejora de los cultivos. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.3: - Gestionar la compra de maquinaria y equipo que permita a los productores facilitar los procesos siembra y cosecha. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.4: - Promover un tianguis para que los productores puedan realizar la venta de sus productos. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.5: - Mejorar el acceso a los terrenos de cultivo LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.6: - Equipar los pozos destinados para riego	



TURISMO

El municipio no cuenta con infraestructura que permita atraer el turismo, por lo cual es visitado únicamente por habitantes de pueblos vecinos o personas que visitan algún familiar.

El municipio cuenta con zonas que podrían considerarse como atractivos turísticos como son:

- La Ex Hacienda el Rosario
- Mirador de la Cruz.

Otros de los atractivos que pudieran aprovecharse en el municipio son sus iglesias pues conservan historia y están elaboradas por los antepasados de la comunidad, por su infraestructura podría ser considerados como centros históricos.

Sin embargo, no se cuenta con el recurso necesario para impulsar estos lugares como zonas turísticas, además que no se ha realizado la promoción de los mismos por lo que muchas personas desconocen de estos sitios.

Estos lugares se encuentran en malas condiciones pues no se realiza limpieza en ellos, y por el desconocimiento de los habitantes del municipio que desconocen la importancia de estos sitios, lo que genera que no se les ponga interés a los mismos.



Problema identificado:

El municipio cuenta con lugares arqueológicos sin embargo no se les ha dado el mantenimiento necesario para que sean visitados por turistas.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.3: Impulsar el turismo en el municipio de San Mateo Etlatongo	ODS8, ODS9
ESTRATEGIAS 1.3.1: Promover los lugares que podrían ser considerados turísticos dentro del municipio	8.9, 9.1
LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.1: - Invertir para mejorar la infraestructura de las zonas que podrían considerarse turísticas LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.2: - Promover los lugares turísticos del municipio. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.3: - Dar a conocer a los habitantes sobre la importancia de captar visitantes, para el impulso del desarrollo económico del municipio.	



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DERARROLLO RURAL														
LOCALIDA D	PROBLEMA	OBJETIV O	ESTRATEGI A	LINEA DE ACCIO N	PROYECT O	LATITU D	LONGITU D	ACTORES INVOLUCRADO S	PERIODO DE EJECUCIO N	COST O	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	MET A	BENEFICIARIO S	INDICADO R
San Mateo Etlatongo	El municipio ha sufrido una baja importante en la siembra de semillas por el alto costo de producción y la falta de agua para riego, además que el acceso a los terrenos de cultivo se encuentra en malas condiciones	Gestionar el desarrollo agroalimentario en el municipio de San Mateo Etlatongo	Impulsar de producciones agrícolas más productivas	Equipar los pozos destinados para riego	Construcción de Sistema de Riego Tecnificado para la unidad de Riego Yuxandoo	17°25'21.6"N	97°17'01.1"W	Presidente Municipal Comité de riego	2025	\$1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	408 ML	463 Personas	(Metros lineales construidos /Metros lineales programados) X 100
La Luz	El municipio ha sufrido una baja importante en la siembra de semillas por el alto costo de producción y la falta de agua para riego, además que el acceso a los terrenos de cultivo se encuentra en malas condiciones	Gestionar el desarrollo agroalimentario en el municipio de San Mateo Etlatongo	Impulsar de producciones agrícolas más productivas	Equipar los pozos destinados para riego	2da Etapa de Riego Tecnificado	17°25'22.91"N	97°15'38.51"O	Presidente Municipal Comité de riego	2025	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ML	267 Personas	(metros lineales construidos /Metros lineales programados) X 100
San Mateo Etlatongo	El municipio ha sufrido una baja importante en la siembra de semillas por el alto costo de producción y la falta de agua para riego, además que el acceso a los terrenos de cultivo se encuentra en malas condiciones	Gestionar el desarrollo agroalimentario en el municipio de San Mateo Etlatongo	Impulsar de producciones agrícolas más productivas	Equipar los pozos destinados para riego	Ampliación de Línea de Conducción de Riego e Hidratante de la Unidad de Riego Barraje	17°24'53.2"N	97°16'18.8"W	Presidente Municipal Comité de riego	2024	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ML	463 Personas	(metros lineales construidos /Metros lineales programados) X 100

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DERARROLLO RURAL														
LOCALIDA D	PROBLEMA	OBJETIV O	ESTRATEGI A	LINEA DE ACCIO N	PROYECT O	LATITU D	LONGITU D	ACTORES INVOLUCRADO S	PERIODO DE EJECUCIÓ N	COST O	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	MET A	BENEFICIARIO S	INDICADO R
San Mateo Etlatongo	El municipio ha sufrido una baja importante en la siembra de semillas por el alto costo de producción y la falta de agua para riego, además que el acceso a los terrenos de cultivo se encuentra en malas condiciones	Gestiona r el desarroll o agroalim entario en el municipi o de San Mateo Etlatong o	Impulsar de producci ones agrícolas más productiv as	Mejorar el acceso a los terrenos de Cultivo	Construcc ión de Camino Sacacose chas hacia el paraje el Arenal	17°24'3 9.23"N	97°167.9" O	Presidente Municipal Comité de riego	2024	\$1,200, 000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 KILO METR O	1239 Personas	(Kilómetros de caminos construido/ Kilómetros de camino programa dos) X 100
San Mateo Etlatongo	El municipio ha sufrido una baja importante en la siembra de semillas por el alto costo de producción y la falta de agua para riego, además que el acceso a los terrenos de cultivo se encuentra en malas condiciones	Gestiona r el desarroll o agroalim entario en el municipi o de San Mateo Etlatong o	Impulsar de producci ones agrícolas más productiv as	Equipar los pozos destina do para riego	Ampliació n del Sistema de riego del pozo n°5, la Luz Paraje Satayada	17°26'4 "	97°15'53"	Presidente Municipal Comité de riego	2024	\$1,500, 000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1500 ML	242 Personas	(Metros lineales construidos /Metros lineales programa dos) X 100

TEMA: EMPLEO														
LOCALIDA D	PROBLEMA	OBJETIV O	ESTRATEGI A	LINEA DE ACCION	PROYE CTO	LATITU D	LONGITU D	ACTORES INVOLUCRADO S	PERIODO DE EJECUCIÓ N	COST O	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	MET A	BENEFICIARIO S	INDICADO R
San Mateo Etlatongo	El municipio no cuenta con fuentes de generación de empleo	Generar fuentes de empleo en el municipi o de San Mateo Etlatong o	Asegurar el acceso de empleo a todos los habitante s de San Mateo Etlatongo	Gestionar el apoyo de proyectos productivos que permitan la generación de empleos entre los habitantes	Constr ucció n de Planta Purific adora	17°24'5 3.2"N	97°16'18. 8"W	Presidente Municipal	2025	\$1,200, 000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	40 m2	1239 Personas	(metros cuadrados construidos /metros cuadrados programa dos) X 100

EJE 5. SAN MATEO ETLATONGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Uno de los objetivos principales que tiene esta Administración, es que el municipio cuente con infraestructura y servicios básicos que son de suma importancia para el desarrollo del municipio, así como para combatir el rezago social.

Es por ello que se pretende tener programación y control de los recursos económicos, para poder atender las necesidades prioritarias que se tienen para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y de cada una de sus localidades.

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

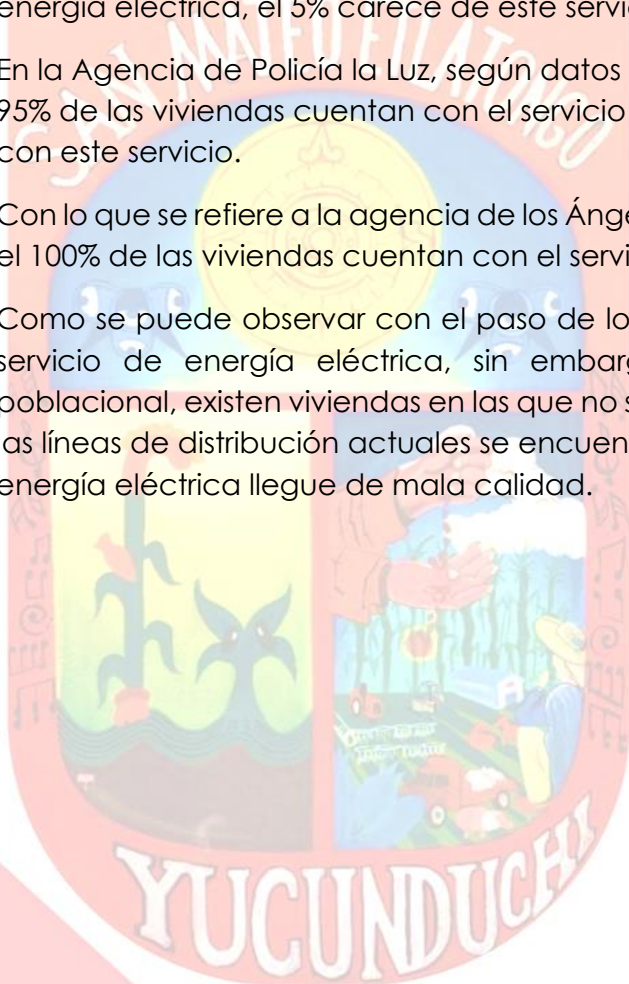
Lograr ciudades y comunidades sostenibles es el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, aprovechando mejor los recursos, por lo cual el propósito principal es que los habitantes del municipio cuenten con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y existen mas facilidades para todos.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica dentro del municipio, sin embargo, en los talleres participativos y las mesas de trabajo realizadas para la obtención de datos se obtuvo que en la cabecera municipal el 95% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, el 5% carece de este servicio.

En la Agencia de Policía la Luz, según datos obtenidos de los talleres participativos el 95% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica y el 5% no cuentan con este servicio.

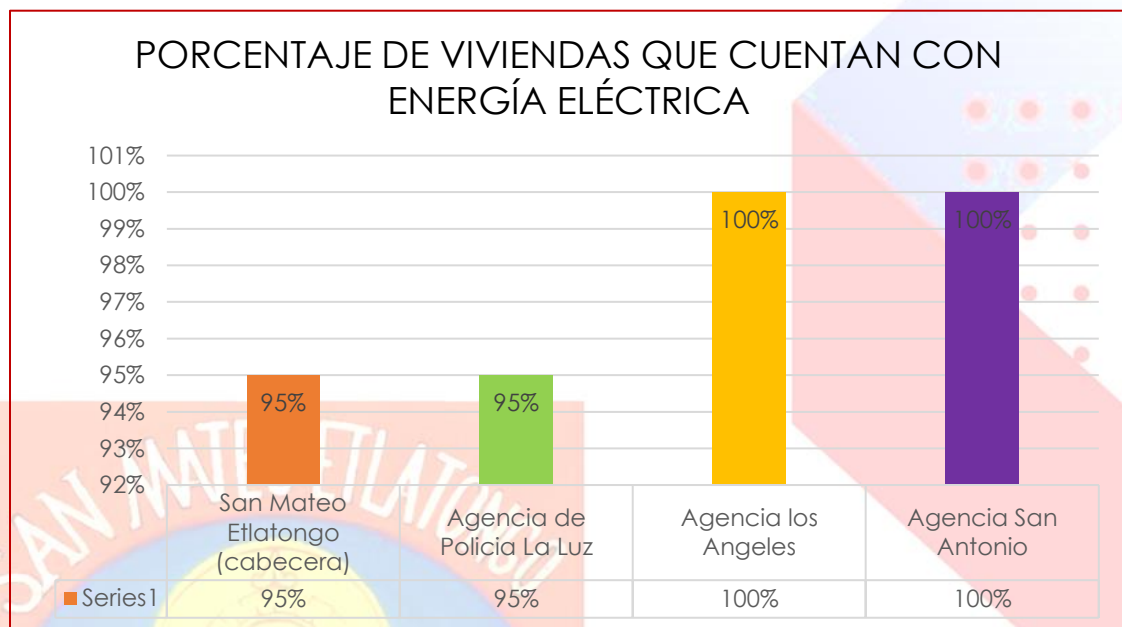
Con lo que se refiere a la agencia de los Ángeles, como en la Agencia de San Antonio el 100% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Como se puede observar con el paso de los años se ha combatido el rezago en el servicio de energía eléctrica, sin embargo, debido al constante crecimiento poblacional, existen viviendas en las que no se cuenta con este servicio, además que las líneas de distribución actuales se encuentran deterioradas lo que provoca que la energía eléctrica llegue de mala calidad.



LOCALIDADES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
San Mateo Etlatongo (cabecera)	95%
Agencia de Policía La Luz	95%
Agencia los Ángeles	100%
Agencia San Antonio	100%

Fuente: Taller participativo 2023



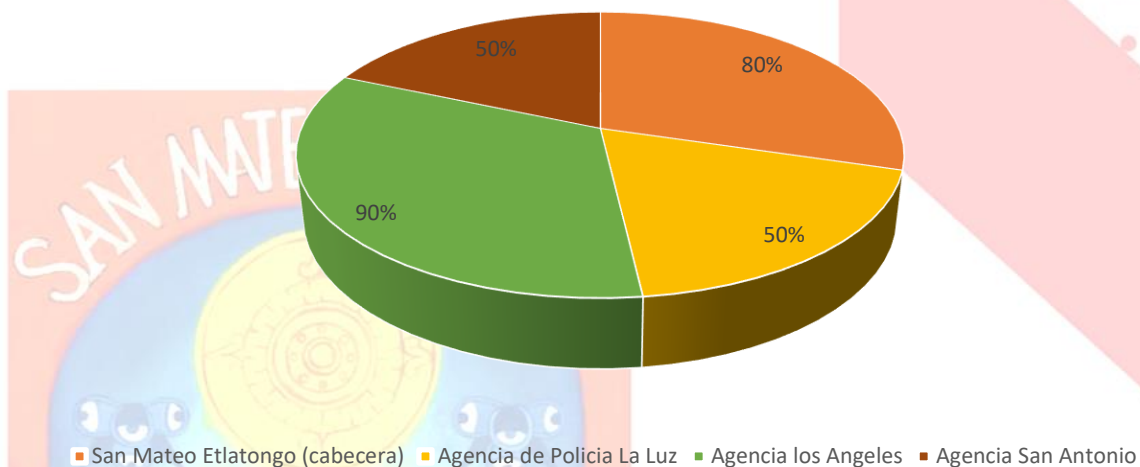
Fuente: Taller participativo 2023

En cuestión del Alumbrado Públicos, según datos obtenidos del Taller Participativo 2023, en la cabecera municipal el 80% de la comunidad cuenta con alumbrado público y el 20% no cuenta con él, en la agencia de policía La Luz el 100% de la población cuenta con alumbrado público sin embargo el 50% se encuentra en funcionamiento y el 50% no funcionan, en la agencia San Antonio el 50% de la población cuenta con alumbrado público y el otro 50% de la población no cuenta con alumbrado público, en la Agencia los Ángeles el 90% de la población cuentan con el servicio de alumbrado público.

LOCALIDADES	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO
San Mateo Etlatongo (cabecera)	80%
Agencia de Policía La Luz	100% 50% (Funcional) 50% (inservible)
Agencia los Ángeles	90%
Agencia San Antonio	50%

Fuente: Taller participativo 2023

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO



Fuente: Taller participativo 2023

Problema identificado:

El Servicio de energía eléctrica es de mala calidad, así como el alumbrado público es insuficiente pues no todas las calles cuentan con este servicio.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.1: Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica a todos los habitantes de San Mateo Etlatongo	ODS11
ESTRATEGIAS 1.1.1: Promover el servicio de energía eléctrica de buena calidad.	11.1
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: • Gestionar la ampliación y mantenimiento de las redes de energía eléctrica LINEA DE ACCIÓN 1.3.1.2: • Gestionar la ampliación de las redes de alumbrado público LINEA DE ACCIÓN 1.3.1.3: • Realizar el mantenimiento necesario a las lámparas del alumbrado público que se encuentran inservibles	



CAMINOS Y CARRETERAS

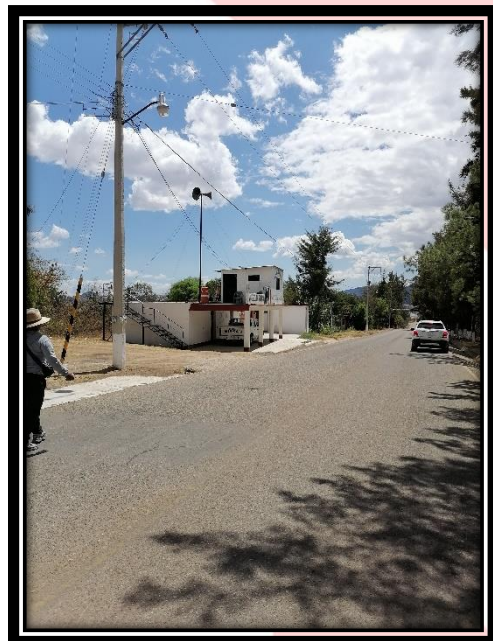
La carretera principal de acceso al municipio, fue elaborado con carpeta asfáltica, la cual cada año por los cambios climáticos principalmente por las lluvias, se ve afectada, creándose baches.

De igual manera los caminos de terracería sufren afectaciones y no se les da el mantenimiento necesario, por lo cual el tiempo de traslado es mayor en épocas de lluvias.

En las mismas condiciones de encuentran los caminos que conectan a las agencias con la cabecera municipal, pues los caminos de traslado de la agencia los Ángeles y San Antonio son de terracería.

En años anteriores no se ha realizado el mantenimiento necesario a los caminos y carreteras que comunican al municipio y sus diferentes agencias, debido a la falta de interés y a la falta de recurso y del conocimiento sobre topografía para el trazo y nivelación correcto de los mismos.

El mal estado de los caminos es uno de los problemas que afecta a los productores agrícolas pues es difícil el traslado de sus productos al realizar la cosecha de los mismos, así como al momento de realizar la venta de los productos.





Por otro lado, para el acceso al municipio existe un puente el cual ya se encuentra en malas condiciones el cual representa un peligro para los habitantes, por lo que es de suma importancia realizar el mantenimiento correspondiente o en su caso la construcción de un puente nuevo.



Problema identificado:

Los caminos de acceso a la cabecera municipal y a las agencias se encuentran en malas condiciones sobre todo en épocas de lluvia.

Además, que el puente que conduce al municipio cuenta con fracturas que representan un peligro para los habitantes

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.2: Garantizar caminos en buenas condiciones	ODS 9
ESTRATEGIAS 1.2.1: Fomentar el mejoramiento de caminos, carreteras y puentes.	9.1
LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.1: - Rehabilitar los caminos rurales del municipio. LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.2: - Gestionar apoyos por parte del gobierno estatal y federal para el mejoramiento de caminos LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.3: - Construcción de nuevo puente que conduce al municipio	



VIVIENDA

Según el censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de San Mateo Etlatongo existen 380 viviendas particulares habitadas, en las cuales el promedio de ocupantes promedio por vivienda es de 3.25, el promedio de cuartos por vivienda es de 3, el porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto es de 11.05.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	PROMEDIO DE CUARTOS POR VIVIENDA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON 2.5 OCUPANTES O MÁS POR CUARTO
380	3.25	3.00	11.05

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado 75 viviendas cuentan con piso de tierra el cual representa el 19.74% de las viviendas habitadas, 285 viviendas cuentan con piso de cemento o firme el cual representa el 75% de las viviendas, 20 viviendas cuentan con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento el cual representa 5.26% de las viviendas habitadas.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	VIVIENDAS CON PISO DE CEMENTO O FIRME	PISO DE MADERA, MOSAICO U OTRO RECUBRIMIENTO
380	75	285	20
100%	19.74%	75%	5.26%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

El material de las paredes de las viviendas es diversa pues el 4.45% de las viviendas tienen paredes de láminas de asbesto o metálica, el 1.83% de las viviendas cuentan con paredes de carrizo, bambú o palma, el 1.05% de las viviendas tienen paredes de barro o bajareque, el 1.05% fueron construidas con paredes de madera, el 45.03% cuentan con paredes de adobe y el 46.60% de las viviendas fueron construidas con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

MATERIAL EN PAREDES					
LAMINA DE ASBESTO O METÁLICA	CARRIZO, BAMBÚ O PALMA	EMBARRO O BAJAREQUE	MADERA	ADOBE	TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA, CANTERA, CEMENTO O CONCRETO
4.45%	1.83%	1.05%	1.05%	45.03%	46.60%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Con referencia al material de los techos de las casas el Censo de Población y vivienda 2020, el 62.83% de las viviendas cuentan con techos de lámina, el 4.71% tienen lámina de asbesto, el 0.26% de las viviendas el techo está elaborado de lámina de fibrocemento, el 0.79% de las viviendas cuentan con techo de terrado con vigería, así como el 4.97% de la población el techo es de teja y el 26.44% de las viviendas cuentan con techo de losa de concreto o viguetas con bovedillas.

LAMINA METALICA	LAMINA DE ASBESTO	LAMINA DE FIBROCEMENTO	TERRADO CON VIGUERÍA	TEJA	LOSA DE CONCRETO O VIGUETAS CON BOVEDILLA
62.83%	4.71%	0.26%	0.79%	4.97%	26.44%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Otro dato que es importante mencionar es la tenencia de las viviendas pues el 74.87% de las viviendas son de las personas que las habitan, el 1.31% son viviendas rentadas o alquiladas, el 23.30% son viviendas prestadas por un familiar, el 0.52% presentan otro tipo de situación.

TENENCIA DE LA VIVIENDA			
PROPIA	ALQUILADA	ES DE UN FAMILIAR O PRESTADA	OTRA SITUACIÓN
74.87%	1.31	23.30	0.52

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Los habitantes por medio de las mesas temáticas realizadas nos mencionaron que las viviendas de las personas más vulnerables se encuentran en malas condiciones, lo que genera un peligro para los habitantes.

Problema identificado:

Existen viviendas dentro del municipio como de las agencias que se encuentran en malas condiciones lo que no garantizan la vida digna de los habitantes del municipio.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.3: Garantizar la vivienda digna para los habitantes del municipio de San Mateo Etlatongo.	ODS 11
ESTRATEGIAS 1.3.1: Mejorar las viviendas del municipio de San Mateo Etlatongo	11.1
LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.1: • Gestionar programas de parte del Gobierno Estatal y Federal para el mejoramiento de las viviendas LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.2: • Realizar obras de mejoramiento de la vivienda LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.2: • Apoyar a los habitantes del municipio a que tengan acceso a programas de mejoramiento de viviendas.	



AGUA Y SANEAMIENTO

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020, el 1.58% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua entubada lo que significa que el 98.42% si cuentan con este servicio, uno de los objetivos principales del gobierno municipal ha sido que todos los habitantes cuenten con los servicios básicos sin embargo debido al crecimiento poblacional existen un porcentaje pequeño que no cuentan con este servicio; es importante mencionar que debido a los cambios climatológicos del municipio, los manantiales de donde se abastece de agua a los habitantes ya no es suficiente para abastecer a toda la comunidad por lo cual es de suma importancia la realización de una nueva captación.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, 204 viviendas que representa el 53.68% de la población cuentan con equipamiento para almacenar agua potable que se les abastece, 176 viviendas que es el 46.32%, no cuentan con equipamiento para almacenar agua.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Según los datos obtenidos en el taller participativo 2023, se analizó que en la cabecera municipal el 95% de la población cuentan con el servicio de agua potable y el 5% no cuentan con este servicio, en la agencia de policía La Luz el 80% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable y el 20% no cuentan con este servicio, en la Agencia San Antonio el 100% de las viviendas cuentan con el servicio, así como en la Agencia de policía los Ángeles en donde la cobertura de este servicio es del 100%.

LOCALIDADES	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO
San Mateo Etlatongo (cabecera)	95%
Agencia de Policía La Luz	80%
Agencia los Ángeles	100%
Agencia San Antonio	100%

Fuente: Taller participativo 2023.

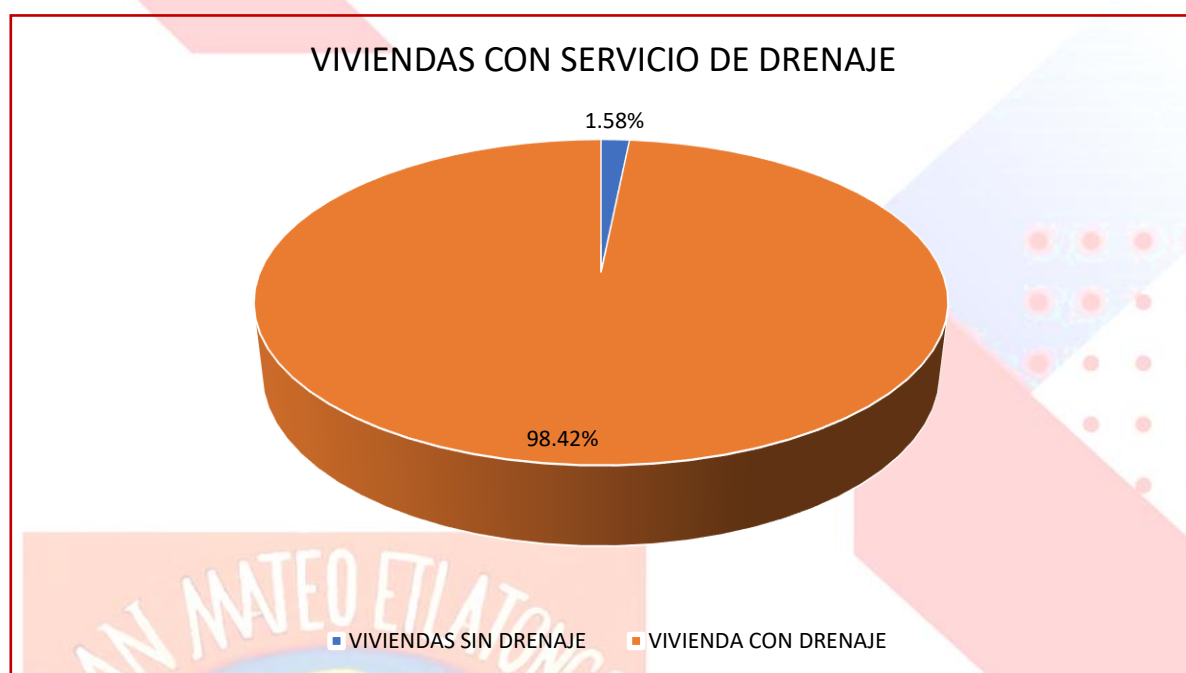
Cabe mencionar que muchas de las líneas de conducción no han recibido mantenimiento durante un largo periodo de tiempo lo que ha provocado que en ocasiones presenten fallas que impida que este servicio llegue a los habitantes.

Actualmente se cuenta con un pozo profundo que se realizó hace unos años en el cual se pudo obtener una mayor cantidad de agua, sin embargo, falta construir la línea de conducción y el equipamiento para el abastecimiento a las viviendas del municipio.

Los mismo suceso con los demás pozos existentes en el municipio, no cuenta con el equipo necesario para poder hacer uno de ellos.



En el centro del municipio se cuenta con drenaje, según el censo de población y vivienda 2020 el 1.58% de las viviendas no cuentan con el servicio de drenaje, lo que significa que el 98.42% de las viviendas si cuentan con este servicio. Sin embargo, la planta de tratamiento no ha recibido mantenimiento lo que ocasiona que no se ofrezca un buen servicio a los habitantes.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Según datos obtenidos del taller participativo 2023, se pudieron obtener los siguientes datos sobre el servicio de drenaje en el municipio y las agencias:

LOCALIDADES	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO
San Mateo Etlatongo (cabecera)	60%
Agencia de Policía La Luz	0.00%
Agencia los Ángeles	0.00%
Agencia San Antonio	0.00%

Como se puede observar únicamente las viviendas que se encuentran en el centro de la cabecera municipal cuentan con este servicio, los demás hacen uso de letrinas, baños ecológicos y cuentan con fosas sépticas.

Por lo cual es importante realizar la ampliación del sistema de drenaje además que es de importancia realizar el mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales para su buen funcionamiento.



Foto. Planta de tratamiento

Problema identificado:

El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio, además que no todas las viviendas cuentan con el servicio de drenaje, sumando a esto que la planta de tratamiento necesita el mantenimiento necesario.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.4: Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	ODS 6
ESTRATEGIAS 1.4.1: Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	6.1, 6.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.4.1.1: Ampliar el sistema de agua potable en la población.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.4.1.2: Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.4.1.3: Realizar el mantenimiento necesario a la planta de tratamiento de aguas residuales.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.4.1.4: Realizar la ampliación del sistema de drenaje	



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En la cabecera municipal se cuentan con cuatro instituciones educativas: Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria; en la Agencia la Luz se cuenta con Preescolar y Primaria.

En la agencia San Antonio y la Agencia los Ángeles no cuentan con instituciones educativas.

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
Educación Inicial	San Mateo Etlatongo
Preescolar "Cristóbal Colón"	San Mateo Etlatongo
Primaria "Emiliano Zapata"	San Mateo Etlatongo
Escuela Telesecundaria	San Mateo Etlatongo
Preescolar "Diego Rivera"	La Luz
Escuela Primaria "Redención"	La Luz

En el taller participativo realizado, las personas dieron a conocer que todas las instituciones educativas cuentan con necesidades y la infraestructura se encuentran en malas condiciones.

La escuela de Educación inicial es únicamente un salón en el cual recibe a los niños, el cual se encuentra en mal estado, pues está muy deteriorado además que no es un espacio adecuado para que los niños puedan ser atendidos; por la falta de recurso no se cuenta con el mobiliario y los materiales para el desarrollo de las actividades.

El preescolar "Cristóbal Colón" es la institución que se encuentra en buenas condiciones, sin embargo, es necesario el abastecimiento de materiales y equipo para el desarrollo de las actividades.

La escuela Primaria "Emiliano Zapata" no se cuenta con barda perimetral lo que es un peligro para los niños, además que la cancha no se encuentra techada por lo que los niños realizan sus actividades expuestas al sol, es importante también la construcción y equipamiento de un salón de computo en donde se cuente con internet

En la Telesecundaria el techado de la cancha no se encuentra terminado, los baños se encuentran en mal estado, además que es importante la construcción y equipamiento de un salón.

Actualmente todas las instituciones no cuentan con el servicio de internet por lo cual es necesario que se contrate este servicio para facilitar las tareas de los niños, pues actualmente es una herramienta importante para el desarrollo educativo.

En las instituciones educativas de la Agencia de Policía La Luz, no cuentan con barda perimetral, además que la infraestructura se encuentra en malas condiciones, no se encuentra con el mobiliario y equipo necesario.

Como podemos analizar todas las instituciones se encuentran en malas condiciones por lo que es importante invertir en el mejoramiento de las mismas.



Foto. Escuela de Educación Inicial



Foto. Preescolar "Cristobal Colon"

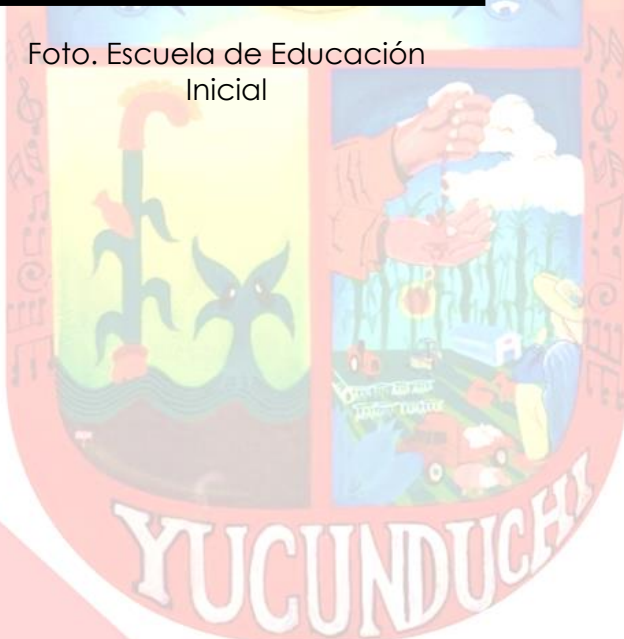




Foto. Escuela Primaria
"Emiliano Zapata"



Foto. Escuela Telesecundaria



Foto. Preescolar "Diego
Rivera"



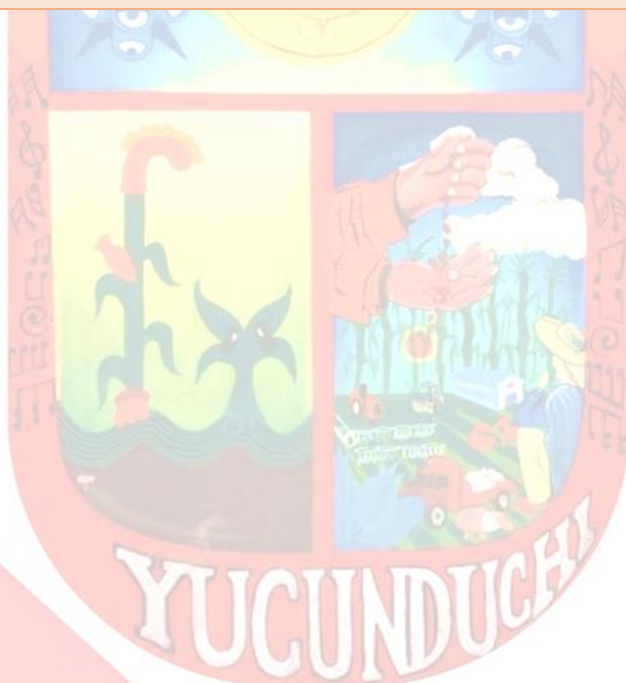
Foto. Escuela Primaria
"Redención"



Problema identificado:

La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad.

	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.5: Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	ODS 4
ESTRATEGIAS 1.5.1: Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	4.a
LÍNEA DE ACCIÓN 1.5.1.1: • Gestionar ante Gobierno del estado de Oaxaca, apoyo para el mejoramiento de las escuelas	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.5.1.2: • Realizar obras de construcción de aulas	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.5.1.3: • Rehabilitación de las instituciones educativas.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.5.1.4: • Equipar los planteles educativos del municipio	
LÍNEA DE ACCIÓN 1.5.1.5: • Gestionar la construcción y equipamiento de centros de cómputo en las instituciones educativas.	



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

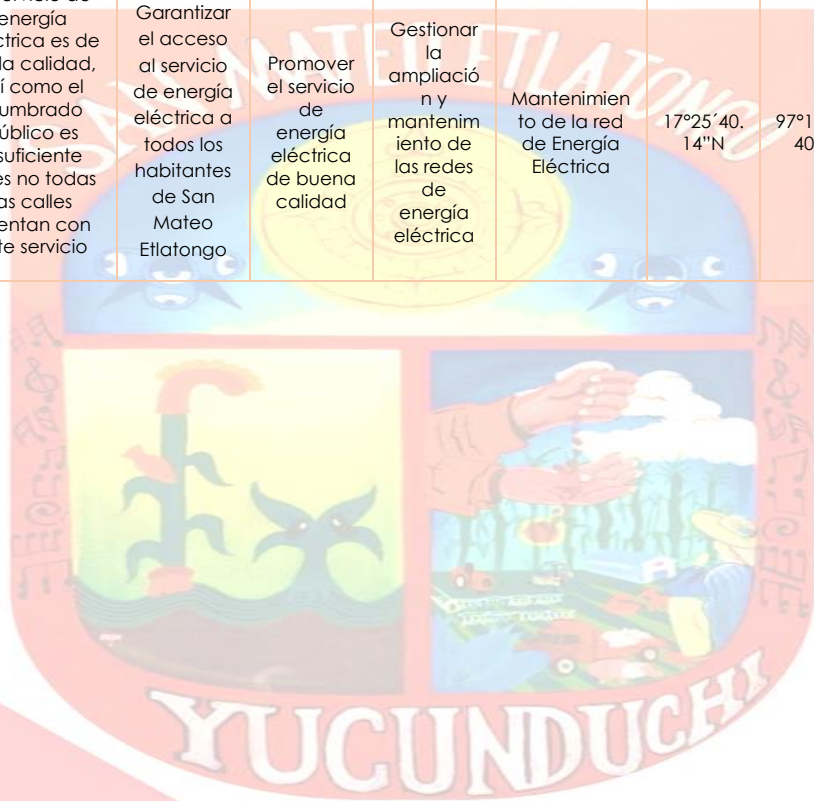
TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	Los caminos de acceso a la cabecera municipal y a las agencias se encuentran en malas condiciones sobre todo en épocas de lluvia.	Garantizar caminos en buenas condiciones	Fomentar el mejoramiento de caminos, carreteras y puentes	Rehabilitar los caminos rurales del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Iturbide desde el Centro a la Escuela Telesecundaria	17°24'48.8"N	97°16'16.8"W	Regidor de Obras	2023	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	4800 M2	1239 personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados)X100
San Mateo Etlatongo	Los caminos de acceso a la cabecera municipal y a las agencias se encuentran en malas condiciones sobre todo en épocas de lluvia.	Garantizar caminos en buenas condiciones	Fomentar el mejoramiento de caminos, carreteras y puentes	Rehabilitar los caminos rurales del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Matamoros e Hidalgo ubicadas en el Centro de la Localidad	17°24'52.41"N	97°16'20.36"O	Regidor de Obras	2023	\$1,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 M2	1239 personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados)X100
San Mateo Etlatongo	Los caminos de acceso a la cabecera municipal y a las agencias se encuentran en malas condiciones sobre todo en épocas de lluvia.	Garantizar caminos en buenas condiciones	Fomentar el mejoramiento de caminos, carreteras y puentes	Rehabilitar los caminos rurales del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Independencia desde el Centro hasta el Panteón Municipal	17°24'51.8"N	97°16'24.3"W	Regidor de Obras	2024	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3000 M2	1239 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados)X100

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Los Ángeles	Los caminos de acceso a la cabecera municipal y a las agencias se encuentran en malas condiciones sobre todo en épocas de lluvia.	Garantizar caminos en buenas condiciones	Fomentar el mejoramiento de caminos, carreteras y puentes	Rehabilitar los caminos rurales del municipio	Pavimentación con concreto Hidraulico a la Agencia de Policía	17°24'37.2"N	97°14'53.4"W	Regidor de Obras	2024	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 M2	85 personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados)X100



TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	El Servicio de energía eléctrica es de mala calidad, así como el alumbrado público es insuficiente pues no todas las calles cuentan con este servicio	Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica a todos los habitantes de San Mateo Etlatongo	Promover el servicio de energía eléctrica de buena calidad	Gestionar la ampliación y mantenimiento de las redes de energía eléctrica	Ampliación de la red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles: Independencia, Matamoros, Libertad, Iturbide, Privada de Libertad, 5 de Mayo, Vicente Guerrero y Benito Juárez	17°24'48.7"N	97°16'15.0"W	Regidor de Obras	2024	\$1,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 ML	1239 Personas	(Metros lineales construidos /Metros Lineales programados) X 100
La Luz	El Servicio de energía eléctrica es de mala calidad, así como el alumbrado público es insuficiente pues no todas las calles cuentan con este servicio	Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica a todos los habitantes de San Mateo Etlatongo	Promover el servicio de energía eléctrica de buena calidad	Gestionar la ampliación y mantenimiento de las redes de energía eléctrica	Mantenimiento de la red de Energía Eléctrica	17°25'40.14"N	97°15'10.40"O	Regidor de Obras	2024	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 ML	267 Personas	(Metros lineales construidos /Metros Lineales programados) X 100



TEMA: VIVIENDA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	Existen viviendas dentro del municipio como de las agencias que se encuentran en malas condiciones lo que no garantizan la vida digna de los habitantes del municipio	Garantizar la vivienda digna para los habitantes del municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar las viviendas del municipio de San Mateo Etlatongo	Realizar obras de mejoramiento de la vivienda	Construcción de viviendas Dignas	17°24'53.2"N	97°16'18.8"W	Regidor de Obras	2025	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 casas	10 beneficiarios	(casas construidas /casas programadas)X100
Los Angeles	Existen viviendas dentro del municipio como de las agencias que se encuentran en malas condiciones lo que no garantizan la vida digna de los habitantes del municipio	Garantizar la vivienda digna para los habitantes del municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar las viviendas del municipio de San Mateo Etlatongo	Realizar obras de mejoramiento de la vivienda	Construcción de Cuarto Dormitorio	17°24'37.2"N	97°14'53.4"W	Regidor de Obras	2024	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 Casas	85 Beneficiarios	(casas construidas /casas programadas)X100



TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Suministro e Instalación de Equipamiento del pozo profundo del paraje Yusando	17°25'21.6"N	97°17'01.1"W	Regidor de Obras	2023	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Pieza	463 Personas	(Equipamiento instalado/equipamiento programado) X100
San Mateo Etlatongo	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Suministro e Instalación de Equipamiento del Pozo Profundo del Paraje Fresno	17°26'23.5"N	97°14'08.5"W	Regidor de Obras	2024	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Pieza	463 Personas	(Equipamiento instalado/equipamiento programado) X100
San Mateo Etlatongo	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Construcción de Tanque y Sistema de Agua Entubada	17°25'21.6"N	97°17'01.1"W	Regidor de Obras	2024	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 M3	1239 Personas	(Metros cúbicos construidos /metros cúbicos programados) X100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Antonio	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Construcción de Tanque Elevado y Cambio de Línea de Conducción	17°26'4"	97°16'26"	Regidor de Obras	2025	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 M3	242 Personas	(Metros cúbicos construidos /metros cúbicos programados) X 100
San Antonio	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Rehabilitación de Tanque de Agua Potable de Mampostería	17°26'1"	97°16'4"	Regidor de Obras	2024	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M3	242 Personas	(Metros cúbicos construidos /metros cúbicos programados) X 100
San Antonio	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Entubada	17°25'36"	97°15'55"	Regidor de Obras	2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M3	242 Personas	(Metros cúbicos construidos /metros cúbicos programados) X 100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Los Ángeles	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Perforación y Equipamiento de un Pozo profundo de Agua Entubada	17°24'37.2"N	97°14'53.4"W	Regidor de Obras	2024-2025	\$3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Pozo	85 Personas	(Pozo construido/ Pozo programado) x 100
La Luz	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Perforación y Equipamiento de un Pozo Profundo de Agua Entubada	17°25'36.83"N	97°15'31.69"O	Regidor de Obras	2024-2025	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Pozo	267 Personas	(Pozo construido/ Pozo programado) x 100
La Luz	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Suministro e Instalación de paneles Solares para los Pozos #1 y #4	17°25'22.91"N	97°15'29.05"O	Regidor de Obras	2025	\$3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	43 M2	267 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La Luz	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Mantenimiento de Pozo #4	17°25'23.12"N	97°15'29.03"O	Regidor de Obras	2024	\$1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Pozo	267 Personas	(Pozo construido/ Pozo programado) x 100
Los Angeles	El servicio de agua potable es insuficiente para abastecer a todas las viviendas del municipio	Garantizar que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de agua entubada y el servicio de drenaje.	Promover el acceso al servicio de agua y de drenaje.	Construir, rehabilitar y equipar los pozos de agua potable del municipio	Equipamiento del Pozo N° 1 Los Angeles	17°24'37.2"N	97°14'53.4"W	Regidor de Obras	2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Pieza	85 Personas	(equipamiento instalado/equipamiento programado) x 100



TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Construcción de la barda perimetral en la escuela Telesecundaria	17°24'36.07" N	97°16'15.66" W	Regidora de educación	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ML	1239 Personas	(Metros lineales construidos /metros lineales programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Mantenimiento de servicios Sanitarios en la Escuela Telesecundaria	17°24'36.07" N	97°16'15.66" W	Regidora de educación	2024	\$450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	1239 Personas	Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Construcción y rehabilitación de aulas	Mantenimiento de aulas en la escuela Telesecundaria	17°24'36.07" N	97°16'15.66" W	Regidora de educación	2025	\$850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	288 M2	1239 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria	17°24'36.07" N	97°16'15.66" W	Regidor de educación IOCIED SINFRA	2025	\$1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	512 M2	1239 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Construcción de Barda perimetral en Jardín de Niños "Cristóbal Colon"	17°24'55.2"N	97°16'19.9" W	Regidor de Educación	2024	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ML	463 Personas	(Metros lineales construidos /metros lineales programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Equipar los planteles educativos del municipio	Adquisición de Nuevos equipos de Juegos metálicos en Jardín de Niños Cristóbal Colon	17°24'55.2"N	97°16'19.9" W	Regidor de Educación IOCIED	2024	\$300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	6 Piezas	463 Personas	(Piezas compradas/piezas programadas) x 100

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Construcción de la barda perimetral en la escuela Telesecundaria	17°24'36.07" N	97°16'15.66" W	Regidora de educación	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ML	1239 Personas	(Metros lineales construidos /metros lineales programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Mantenimiento de servicios Sanitarios en la Escuela Telesecundaria	17°24'36.07" N	97°16'15.66" W	Regidora de educación	2024	\$450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	1239 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Construcción y rehabilitación de aulas	Mantenimiento de aulas en la escuela Telesecundaria	17°24'36.07" N	97°16'15.66" W	Regidora de educación	2024	\$850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	288 M2	1239 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física en Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	17°24' 52.4"N	97°16'20.5" W	Regidor de Educación IOCIED	2025	\$1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	512 M2	463 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Mantenimiento de Sanitarios en Escuela Primaria Emiliano Zapata	17°24' 52.1"N	97°16'20.5" W	Regidor de Educación	2024	\$850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	463 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria Emiliano Zapata	17°24' 52.4"N	97°16'20.5" W	Regidor de Educación	2025	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100 ML	463 Personas	(Metros lineales construidos /metros lineales programados) x 100

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Mateo Etlatongo	La infraestructura de las instituciones educativas es mala, además que no se cuenta con los materiales y mobiliario necesario para ofrecer un servicio educativo de calidad	Garantizar escuelas en buenas condiciones en el municipio de San Mateo Etlatongo	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Mateo Etlatongo	Rehabilitación de las instituciones educativas	Construcción de el Area de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Formal "Emiliano Zapata" Clave 20DPR0833U	17°24' 52.1"N	97°16'20.7" W	Regidora de educación IOCIED SINFRA	2024	\$1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	512 M2	463 Personas	(Metros cuadrados construidos /metros cuadrados programados) x 100



EJES TRANSVERSALES



Las estrategias transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 planteo como Estrategias Transversales:



IGUALDAD DE GÉNERO

Uno de los principales objetivos de esta estrategia transversal es que la participación de los hombres y mujeres sea igual para ambos.

La igualdad de género es uno de los principios constitucionales que estipula que hombres y mujeres sean iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Para nuestro municipio uno de los objetivos principales es lograr una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana, donde las mujeres y hombres puedan participar de igual manera, que se tenga la misma participación en los programas, procedimientos administrativos y financieros, además que se tenga derecho a participar en la toma de decisiones.

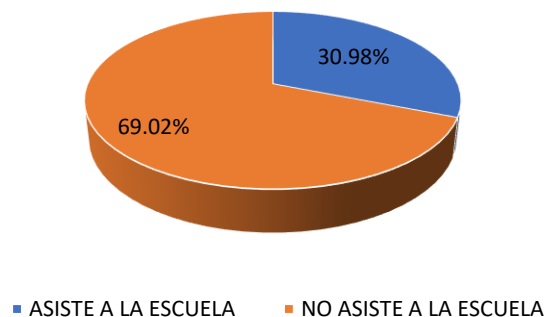
Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de los 1241 habitantes, 632 son mujeres que representa el 50.93% de la población y 609 son hombres que representa el 49.07%, lo que significa que son más mujeres que hombres dentro del municipio.

Por otra parte, en los últimos años la participación de las mujeres ha sido más activa pues varios puestos dentro del H. ayuntamiento son ocupados por mujeres en la actualidad. Tal es el caso del actual gobierno donde tres de los seis puestos administrativos dentro del ayuntamiento están ocupados por mujeres lo que significa que la participación es del 50% de mujeres y el 50% de hombres.

En temas de economía según el censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio hay 514 personas de 12 años y más que se encuentra ocupada de las cuales 329 personas son hombres y 185 son mujeres, lo que significa que el 64.00% son hombres y el 36.00% son mujeres las que realizan alguna actividad económica

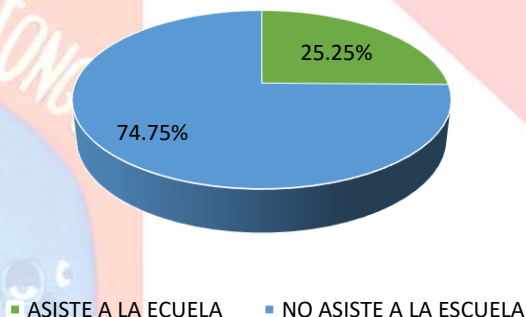
Por otro lado, según el censo de población y vivienda 2020, de los 581 hombres de la población de 3 años y más que hay en el municipio 180 asiste a la escuela, 401 hombres no asisten, en el caso de las mujeres de las 606 mujeres de la población de 3 años y más, 153 personas asisten a la escuela y 453 no asisten a la escuela.

HOMBRES QUE ASISTEN A LA ESCUELA



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

MUJERES QUE ASISTEN A LA ESCUELA



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En las mesas de trabajo realizadas los habitantes nos mencionan que las mujeres tienen poca asistencia a la escuela, por lo cual es de suma importancia promover la educación para las mujeres dentro del municipio, pues en su mayoría desde pequeñas se dedican a realizar actividades del hogar.

Problema:

La participación de las mujeres y hombres dentro del municipio no se da por igual.

EJES ESTRATÉGICOS		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
	OBJETIVO 1.1: Garantizar la igualdad de género dentro del municipio de San Mateo Etlatongo	ODS 5
1.San Mateo Etlatongo con Bienestar	ESTRATEGIAS 1.1.1: Promover la asistencia de las mujeres y hombres a la escuela por igual.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: Promover programas que permitan impulsar la asistencia de las mujeres a las escuelas.	
2.San Mateo Etlatongo honesto, cercano y transparente	ESTRATEGIAS 1.1.2: Promover la participación de las mujeres dentro del cabildo municipal.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.1: Impulsar que dentro de los puestos públicos del municipio por lo menos el 50% estén ocupados por mujeres	
3.San Mateo Etlatongo con seguridad y justicia para vivir en paz	ESTRATEGIAS 1.1.3: Asegurar la prevención, protección y seguridad para todos los habitantes del municipio.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.3.1: Promover la protección de las mujeres y hombres por igual.	
4.San Mateo Etlatongo con crecimiento y desarrollo economico	ESTRATEGIAS 1.1.4: Promover la participación de las mujeres en las actividades económicas del municipio.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.4.1: Gestionar programas de capacitación dirigido a mujeres sobre emprendimiento.	
5.San Mateo Etlatongo con Infraestructura y servicios públicos	ESTRATEGIAS 1.1.5: Impulsar la creación de espacios públicos seguros para niños, niñas y mujeres.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.5.1: Promover la construcción de viviendas seguras para niñas, niños y mujeres vulnerables dentro del municipio.	

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El desarrollo sostenible representa la transición de la sociedad actual a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente. Es un modo de desarrollo cuyo objetivo es garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social

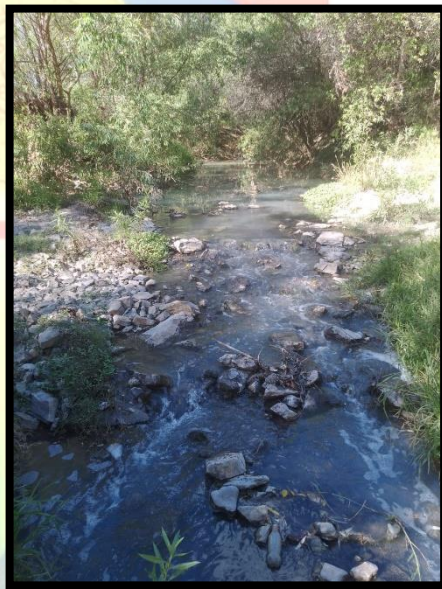
El objetivo de la Agenda 2023 es plantear objetivos de Desarrollo sostenible que plantea una serie de metas comunes para proteger el planeta y garantizar el bienestar social.

En el Municipio de San Mateo Etlatongo cuentan con espacios en donde se deposita la basura, sin embargo, a este no se le brinda el mantenimiento adecuado, lo que ocasiona que la basura sea quemada en ese lugar, además que dentro de la población no existe una cultura de reciclaje pues toda la basura se revuelve.

Muchos ciudadanos optan por quemarla lo que ocasiona una fuente de contaminación al medio ambiente.

Para la recolección de la basura es utilizada la patrulla del municipio pues no se cuenta con un camión recolector.

Los habitantes nos mencionan que uno de los problemas que se viven dentro del municipio es la contaminación del río de la localidad pues muchas personas realizan el desahogo de sus aguas negras o aguas jabonosas en ese lugar ocasionando una fuente de contaminación, así mismo mencionan que desconocen sobre temas de clasificación de basura.



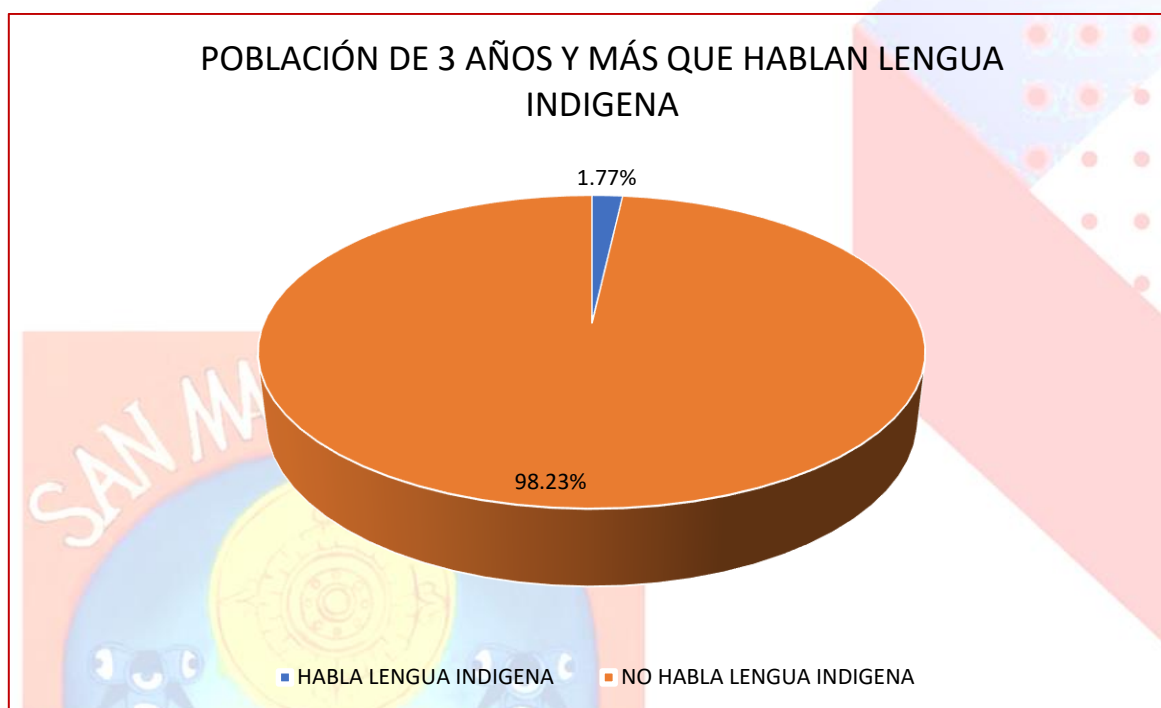
Problema: Existe contaminación en el municipio pues se desconoce sobre el reciclado de basura, además que no se tiene un espacio adecuado para ser utilizado como basurero

		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
	OBJETIVO 1.1: Generar un ambiente sano y saludable para todos los habitantes del municipio.	ODS 13
1.San Mateo Etlatongo con Bienestar	ESTRATEGIAS 1.1.1: Impulsar la reducción de la contaminación en el municipio.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: Fomentar la concientización sobre el uso de los desechos orgánicos e inorgánicos como herramienta que genere bienestar dentro del municipio.	
2.San Mateo Etlatongo honesto, cercano y transparente	ESTRATEGIAS 1.1.2: Impulsar normas de cuidado ambiental dentro del municipio.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.1: Establecer un reglamento interno que permita regular el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos	
3.San Mateo Etlatongo con seguridad y Justicia para vivir en paz.	ESTRATEGIAS 1.1.3: Promover el derecho de contar con un ambiente adecuado a los habitantes del municipio de San Mateo Etlatongo.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.3.1: Controlar la contaminación del aire y del suelo dentro del municipio.	
4.San Mateo Etlatongo con crecimiento y desarrollo económico	ESTRATEGIAS 1.1.4: Impulsar proyectos productivos que permitan que se cuide el medio ambiente.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.4.1: Activar la economía local en donde uno de los objetivos sea la reducción de residuos sólidos y contaminación del medio ambiente.	
5.San Mateo Etlatongo con infraestructura y servicios públicos	ESTRATEGIAS 1.1.5: Realizar obras que permitan la conservación del suelo y ríos del municipio.	
	LINEA DE ACCIÓN 1.1.5.1: Destinar un espacio adecuado que sea destinado como basurero que permita la conservación del medio ambiente del municipio	

INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es el fenómeno social, cultural y comunicativo en el que dos o más culturas o, más bien, representantes de diferentes identidades culturales específicas, se relacionan en condiciones de igualdad, sin que ningún punto de vista predomine sobre los demás o sea considerado "normal". Este tipo de relaciones favorece el dialogo.

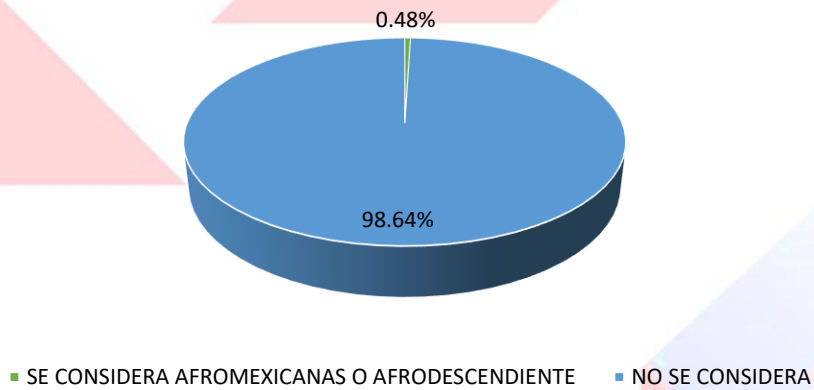
Según el Censo de Población y Vivienda 2020, de la población de 3 años y más, 21 personas son las que hablan alguna lengua indígena y 1166 personas no hablan ninguna lengua indígena lo que significa que el 1.77% de la población habla una lengua indígena y el 98.23% no habla lengua indígena.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Por otro lado, según el censo de población y vivienda 2023, solo 6 personas se consideran afromexicanas o afrodescendiente y 1233 no se considera.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE CONSIDERAN AFROMEXICANAS O AFRODESCENDIENTES



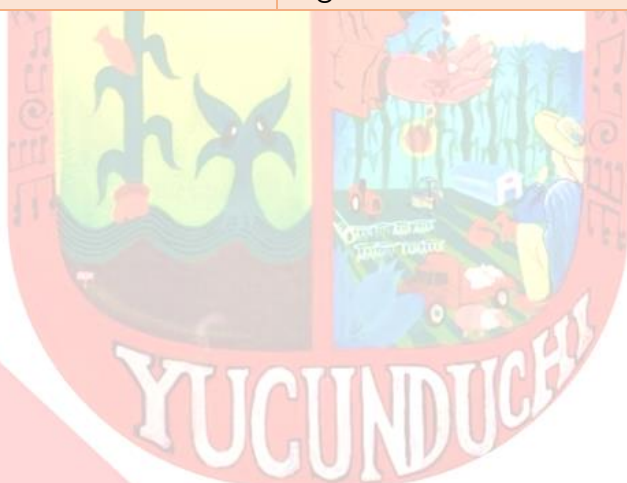
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En las mesas de trabajo realizadas los participantes nos hacen mención que se han ido perdido las costumbres y tradiciones de las personas indígenas, además que las lenguas indígenas se han ido perdiendo, por lo cual es necesario rescatar todo este tipo de actividades.



Problema: En el municipio de ha ido perdiendo la cultura indígena, así como el aprendizaje de las lengua indígena que predominaba en el municipio.

		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
	OBJETIVO 1.1: Garantizar la participación de las personas indígenas y afroamericanas en el municipio	ODS 10
1.San Mateo Etlatongo con Bienestar	ESTRATEGIAS 1.1.1: Construir un municipio de bienestar para las personas indígenas y afroamericanas.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: Promover la preservación de las lenguas indígenas.	
2.San Mateo Etlatongo honesto, cercano y transparente.	ESTRATEGIAS 1.1.2: Impulsar el servicio de atención a los servicios públicos de las personas indígenas y afroamericanas.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.1: Promover la participación de las personas indígenas y afroamericanas en la toma de decisiones del municipio.	
3.San Mateo Etlatongo con seguridad y justicia para vivir en paz.	ESTRATEGIAS 1.1.3: Contribuir en la seguridad de las personas indígenas y afroamericanas.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.3.1: Prevenir la violencia con motivos de interculturalidad	
4.San Mateo Etlatongo con crecimiento y desarrollo económico.	ESTRATEGIA 1.1.4: Impulsar el crecimiento económico de las personas indígenas y afroamericanas.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.4.1: Fomentar el emprendimiento de las personas indígenas y afroamericanas en el municipio.	
5.San Mateo Etlatongo con infraestructura y servicios públicos	ESTRATEGIA 1.1.5: Impulsar el acceso a los servicios básicos a las personas indígenas y afroamericanas	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.5.1: Ejecutar obras de infraestructura en los lugares en donde habitan personas indígenas y afroamericanas.	



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son aquellos que establecen condiciones especiales de protección para esta población específica.

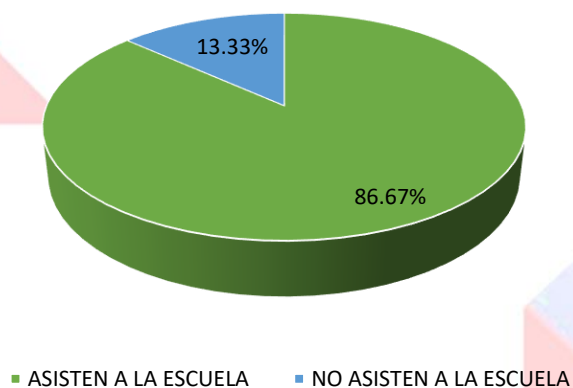
Según el Censo de Población y Vivienda 2020, de la población total del municipio que son 1239 personas, 412 son niñas, niños y adolescentes, lo que significa que es el 33.25% de la población.

EDAD	POBLACIÓN
00 años	17
01 años	16
02 años	19
03 años	24
04 años	20
05 años	22
06 años	23
07 años	15
08 años	25
09 años	21
10 años	21
11 años	25
12 años	16
13 años	25
14 años	9
15 años	22
16 años	32
17 años	24
18 años	21
19 años	15

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el ámbito educativo según el Censo de Población y Vivienda 2020, de la población de 3 años y más, 312 niñas, niños y adolescentes asisten a la escuela el cual representa 86.67%, y 48 niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela el cual representa el 13.30%, por lo cual nos podemos dar cuenta que la asistencia a la escuela de este grupo de habitantes es muy activa, sin embargo, es de importancia invitar a que el 100% de los niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela.

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA

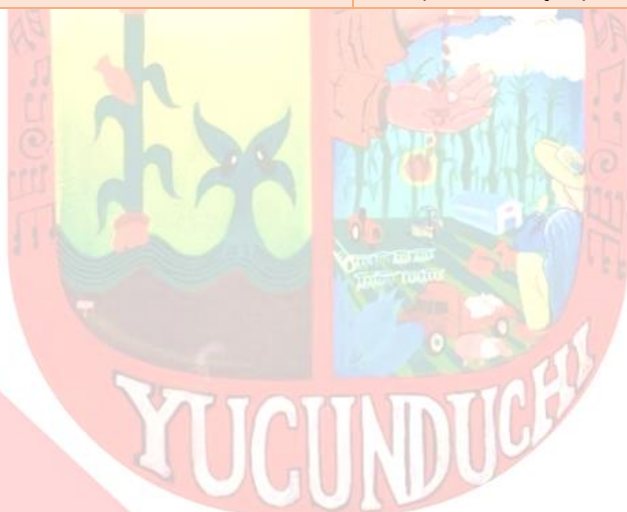


Las personas nos mencionan que existe poco interés sobre el tema de derechos de niñas, niños y adolescentes por lo cual consideran de gran importancia concientizar sobre este tema, además de la creación de espacios públicos donde se considere la seguridad de este sector importante de la población.



Problema: No se tiene interés sobre temas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030
	OBJETIVO 1.1: Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin distinción alguna.	ODS2, ODS3, ODS4
1.San Mateo Etlatongo con Bienestar.	ESTRATEGIA 1.1.1: Promover un municipio de bienestar para las niñas, niños y adolescentes.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.1: Promover el acceso de niñas, niños y adolescentes a servicios de educación y salud de calidad.	
2.San Mateo Etlatongo honesto, cercano y transparente.	ESTRATEGIA 1.1.2: Mejorar la estructura gubernamental para asegurar la protección de niñas, niños y adolescentes.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.1: Promover la sensibilización en los servidores públicos sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
3.San Mateo Etlatongo con seguridad y justicia para vivir en paz.	ESTRATEGIA 1.1.3: Promover la seguridad de niñas, niños y adolescentes del municipio.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.3.1: Promover la capacitación de la policía municipal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.	
4.San Mateo etlatongo con crecimiento y desarrollo económico	ESTRATEGIA 1.1.4: Proteger a las niñas, niños y adolescentes de la explotación laboral	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.4.1: Realizar campañas de concientización sobre las consecuencias que provocan el trabajo infantil.	
5.Municipio con infraestructura y servicios públicos	ESTRATEGIA 1.1.5: Impulsar la creación de espacios públicos destinados niñas, niños y adolescentes.	
	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.5.1: Construir espacios públicos destinados al aprendizaje y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, el municipio de San Mateo Etlatongo, integrará comités de obras y un comité de contraloría los cuales tendrán como actividad principal dar seguimiento a cada obra y acción que el H. Ayuntamiento realice, con la finalidad que se cumplan con todas las metas.

De la misma forma es importante la rendición de cuentas del uso de los recursos por parte del H. Ayuntamiento a la población en general, por lo cual se pretende realizar asambleas informativas y hacer uso de las redes sociales para dar a conocer las actividades y acciones realizadas.

Mediante la definición de indicadores, programación de metas, el monitoreo, el análisis y reporte se dará un buen proceso de seguimiento.

Por otro lado la evaluación permitirá al municipio dar un seguimiento sistemático, la definición de programas o proyectos con la finalidad de determinar la causalidad y el logro de objetivos y las metas, así como los resultados obtenidos.

En la Matriz de Planeación Municipal desarrollada se plantearon indicadores los cuales nos permitirán medir el avance que se tiene en cada uno de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo se planeó quienes serán los encargados de realizar el seguimiento de los mismos; el eje 1. San Mateo Etlatongo con Bienestar la persona encargada de realizar el seguimiento y evaluación de los indicadores será el Regidor de Salud, sin embargo, para alcanzar las metas y objetivos es necesario el apoyo de la Secretaría de Salud; en el Eje 2. San Mateo Etlatongo honesto, cercano y transparente será el presidente municipal quien se encargue de revisar el avance que se tiene en referencia a los indicadores planteados; en el Eje 3. San Mateo Etlatongo con seguridad y justicia para vivir en Paz en encargado de revisar y evaluar los indicadores será el Síndico municipal, por otro lado, en el Eje 4. San Mateo Etlatongo con crecimiento y desarrollo económico será el presidente Municipal y el comité de Riego principalmente los encargados de la evaluación, por último, en Eje 5. San Mateo Etlatongo con Infraestructura y servicios públicos el Regidor de Obras será el responsable de medir el avance las metas planteadas, así mismo se pretende que se cuente con el apoyo del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa y de la secretaria de Infraestructura y Comunicaciones para poder alcanzar los objetivos planteados.

EVALUACIÓN

Determinar la causalidad de las acciones realizadas

Logro de objetivos y metas

Evaluar la eficiencia y eficacia

Determinar el impacto logrado

ANEXOS

- ✚ Acta de integración de consejo de Desarrollo social Municipal:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/250/acta%20de%20integraci%c3%b3n.pdf>
- ✚ Acta de Priorización de Obra:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/250/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%c3%93N%20DE%20OBRAS%202023.pdf>
- ✚ Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) "Matriz de problemas y riesgos" recuperado de:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=250>





H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO
NOCHIXTLÁN OAXACA
2023 - 2025



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DE SAN MATEO ETLATONGO, NOCHIXTLÁN, OAXACA, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Acta de Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) de San Mateo Etlatongo que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Mateo Etlatongo siendo las 11:00 hrs. del día 13 de Febrero de 2024, reunidos los integrantes del CDSM con el objeto de celebrar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oaxaca, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto: Instalación legal de la Sesión del CDSM

Segundo Punto: Presentación y Análisis del PMD

Tercer Punto: Aprobación del PMD

Cuarto punto: Asuntos generales

Quinto Punto: Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto.- Una vez verificado que se encontraran los integrantes del CDSM, se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Álvaro Rodríguez Ramírez, Presidente municipal y presidente el CDSM.

Segundo Punto.- Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y físico, de manera expositiva del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se desarrollaron los cinco ejes estratégicos: San Mateo Etlatongo con Bienestar, San Mateo Etlatongo Honesto, San Mateo Etlatongo con Seguridad y Justicia, San Mateo Etlatongo con Crecimiento y Desarrollo Económico y San Mateo Etlatongo con Infraestructura y Servicios Públicos, de cada uno se realizó un diagnóstico, se identificaron los principales problemas, se plantearon objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuales fueron plasmados en la Matriz de Planeación Municipal.

Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el presidente del CDSM solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar el Plan Municipal de Desarrollo del municipio, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea Aprobado del Plan Municipal de Desarrollo, lo cual se somete a votación, resultado aceptado por UNANIMIDAD DE VOTOS, asentándose su Aprobación.

DIRECCIÓN: Palacio Municipal, S/N, Col. Centro, San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oaxaca
 CORREO ELECTRÓNICO: etlatongomunicipio.2023.2025@gmail.com
 TELÉFONO: 9514892001

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE CULTURA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE TURISMO
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE INDUSTRIA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE GANADERÍA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE PESCA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE TURISMO
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE INDUSTRIA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE GANADERÍA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA DE PESCA
 Mpio. San Mateo Etlatongo,
 Oaxaca, México
 01/01/2023-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO
NOCHIXTLÁN OAXACA
2023 - 2025



Cuarto Punto.- No hubo asuntos generales que tratar.

Quinto Punto.- Se da por terminada la sesión del CDSM a las 12:45 hrs levantando la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



C. Alvaro Rodríguez Ramírez
Presidente Municipal y presidente del CDSM
Mpio. San Mateo Etlatongo,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



C. Leonardo Montes Pérez
Síndico Municipal

[Firma]

C. Lorenza Cernas José
Regidora de Hacienda

[Firma]

C. Rosario García Celis
Regidora de Educación y Salud
Mpio. San Mateo Etlatongo,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Firma]

C. Isidro Avendaño José
Regidor de Obras y Seguridad Pública
Mpio. San Mateo Etlatongo,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Firma]

C. Aurora Cruz Cruz
Secretaria del CDSM

DIRECCIÓN: Palacio Municipal, S/N, Col. Centro, San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oaxaca
CORREO ELECTRÓNICO: etlatongomunicipio.2023.2025@gmail.com
TELÉFONO: 9514892001



REFERENCIAS

- ✚ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL) "Medición de la pobreza" recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- ✚ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) " Censo de Población y Vivienda" recuperado de <https://www.inegi.org.mx/>
- ✚ Instituto de planeación para el bienestar (INPLAN) "Recursos FAISM" recuperado de: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=250>
- ✚ Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) "Matriz de problemas y riesgos" recuperado de: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=250>

